REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 6529
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 145 — SANTA FE, MIERCOLES 25 DE ABRIL — EDICION DE 16 PAGINAS

El Presidente de la República aseguró al Doctor Gómez Cello que el 9 de Mayo podrá asumir el mando

LOS CANDIDATOS TRIUNFANTES MANTUVIERON UNA CORDIALISIMA ENTREVISTA CON ALVEAR

Acompañábalos el señor José Antonio Montes, jefe del partido en el orden provincial

LOS TERMINOS DE LA AUDIENCIA

BUENOS AIRES, 24. — Llegaron a esta capital los futuros mandatarios de la provincia de Santa Fe en el período 1928 - 1932, doctores Pedro Gómez Cello y Elías F. de la Puente.

Acompaña a los nombrados políticos el señor José Antonio Montes, presidente del partido radical en esa provincia.

Hoy los dirigentes santafecinos realizaron una visita de cortesía al primer mandatario de la República, doctor Marcelo T. de Alvear.

En la entrevista se habló extensamente sobre la situación general de la política provincial, expresándose el presidente de acuerdo con los visitantes, en ciertas apreciaciones sobre el régimen imperante en Santa Fe.

LA ENTREVISTA

BUENOS AIRES, 24. — Acaban de darse a conocer las circunstancias de la entrevista que concedió el doctor Alvear a los doctores Gómez Cello, de la Puente y Montes.

Los referidos políticos expresaron al presidente las circunstancias especialísimas en que se desarrolló la lucha comicial que culminó el 5 de febrero, con la victoria del radicalismo y las condiciones en que fué realizado el escrutinio y el funcionamiento precario del Colegio Electoral.

Pusieron de manifiesto también la actitud francamente banderiza de las autoridades ejecutivas, que resistieron el cumplimiento de las legítimas resoluciones del Colegio Electoral, las cuales no se cumplieron sino con la expresa conminación del Poder Ejecutivo federal.

El doctor Alvear declaró que conocía los pormenores del asunto y concluyó manifestando que la voluntad del electorado sería cumplida estrictamente y que los nuevos mandatarios de ese Estado podrían tener la más plena y absoluta seguridad que el 9 de mayo, fecha fijada por la carta fundamental de la provincia para la renovación del Poder Ejecutivo, se harían cargo del poder.

El presidente agregó que el gobernador actual de Santa Fe, señor Ricardo Aldao, había comunicado al gobierno nacional que se abreviarían los términos para efectuar el escrutinio, inmediatamente después de las elecciones del 29 del corriente.

La entrevista se desarrolló en términos extremadamente cordiales, retirándose los visitantes muy gratamente impresionados por la acogida de que fueron objeto.

EL PRESUPUESTO DE INGLATERRA PARA 1928-29

Fué presentado en la Cámara de los Comunes

EL MONTO

LONDRES, 24. — En la Cámara de los Comunes se ha presentado el proyecto de presupuesto británico para el ejercicio de 1928 a 1929.

El ministro Mr. Churchill hizo la exposición correspondiente.

Se calculan los gastos del imperio en 806.195 millones de libras esterlinas.

La deuda exterior de Inglaterra ha sido reducida en 6.250.000 libras esterlinas, siendo actualmente el monto de 1.995 millones.

También ha sido reducida la deuda flotante en 27 millones, siendo el monto actual de 688.750.000, equivalente a la cifra más baja desde la conflagración.

JIRA DE LOS REYES ITALIANOS

Regresaron a la península

ROMA, 24. — Regresaron a la península después de su jira por la Tripolitania, los reyes de Italia, doña Elena de Montenegro de Petrovich Niegoch y don Víctor Manuel III.

LA CAMARA DE DIPUTADOS SALTEÑA

Nuevo presidente

BUENOS AIRES, 24. — La Cámara de Diputados de la provincia de Salta se reunió hoy eligiendo presidente al legislador Ernesto Bavio, de filiación radical.

LA INTERVENCION NACIONAL EN LA P. DE SALTA

Las gestiones del Dr. Carranza

EL COLEGIO ELECTORAL

SALTA, 24. — El interventor federal en esta provincia, doctor Mario Carranza, acompañado de su secretario doctor Isedoya, ha continuado hoy las gestiones encaminadas a solucionar el conflicto surgido en el seno del Colegio Electoral, que ha impedido a este cuerpo cumplir su mandato.

El doctor Carranza tiene plena confianza de que el pleito se resolverá sin mayores dificultades, pues ha encontrado el ambiente sumamente favorable para el cumplimiento de su misión por parte de los miembros del Colegio.

EL ATENTADO CONTRA EL REY VICTOR MANUEL

Se pronunciarán muchas sentencias capitales

EL JUICIO

BERLIN, 24. — Informan de Lugano (Italia) que debido al próximo juicio en masa que se seguirá a los arrestados con motivo del atentado ocurrido en Milán contra los reyes de Italia y el jefe del gobierno Honorable Benito Mussolini, se pronunciarán muchas sentencias de muerte, inclusive contra el dirigente comunista Rómulo Tranquilli.

TORNEO DE LAWN TENNIS EN CROYDON INGLATERRA

La actuación de los argentinos

FUE BRILLANTE

SOUTH, 24. — En Croydon (Inglaterra) en el torneo de tennis que se celebró, el argentino Zappa derrotó a su compañero de equipo Cattaruzza, en la segunda rueda.

El argentino Castillo derrotó a Carr.

Cattaruzza y la señorita Dix derrotaron a Turnar y Berner.

Castillo y la señorita Boas derrotaron a Thomas y Chamberlain.

En la primera rueda del torneo, el argentino Zappa con la señorita Pearson derrotaron a Alrdale con la señora Lock, por seis, uno, siete y cinco.

DECLARACIONES DEL DOCTOR F. CANTONI

El voto de las mujeres

LAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 24. — El doctor Federico Cantoni formuló interesantes declaraciones acerca de las campañas electorales que han tenido por campo la provincia de San Juan.

Dice el doctor Cantoni que las mujeres de San Juan cumplieron con el mayor entusiasmo sus deberes cívicos, como las matronas de la época del gran Sarmiento. Las mujeres, agrega, ejercieron su nuevo derecho democrático sin claudicaciones ni frialdad, animadas de entusiasmo y conscientes de su responsabilidad, ofrecieron a toda la provincia un espectáculo hermoso.

EL DEPORTE EN CHILE

El box

SANTIAGO DE CHILE, 24. — El deporte chileno atraviesa por una situación difícil.

La Federación Chilena de Boxeo en su última reunión resolvió pedir la renuncia al presidente de la Confederación Sudamericana, señor Gerardo Sierra, el cual no es persona grata al gobierno del coronel Ibáñez, habiendo Sierra contestado negándose a dimitir, pues ello significaría someter al deporte a una situación de fuerza.

LA MISION JUNKERS

Su retiro

BERLIN, 24. — El diario "Berliner Tageblatt", refiriéndose al retiro reciente de la misión aérea Junkers de la República Argentina, anuncia que posiblemente los alemanes abandonen su proyecto de líneas aéreas de dirigibles entre la Europa y la Argentina.

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES DESALOJARON A LOS TRADICIONALES DE LA MINORIA EN LA CAP. FEDERAL

Escrutinio de la Capital. — El repunte de los socialistas independientes causó asombro. — Escrutinio de Buenos Aires. — La Lista Nacional. — Escrutinio de Córdoba. — Hoy terminará

POSICION DE LOS CANDIDATOS Y PARTIDOS

ESCRUTINIO DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 24. — A la hora habitual reanudó la junta sus tareas.

Hasta 23 mesas de la sección catorce la posición de los partidos es la que va a continuación.

Para electores:

Irigoyenistas	86.849
Socialistas	21.641
Frente Unico	33.596

Para senador:

Irigoyenistas	79.442
Socialistas	26.929
Frente Unico	22.133
S. Independientes	16.285

Para diputados:

Irigoyenistas	72.661
Socialistas	26.235
Frente Unico	15.780
S. Independientes	28.278

La junta pasa a cuarto intermedio hasta las 15 horas.

El repunte de los independientes

BUENOS AIRES, 24. — La lucha por la minoría adquiere interés. Tal como lo habían manifestado los dirigentes de el socialismo independiente va ocurriendo. Ahora finalizada esta sección opinan los tradicionales que la décimo quinta les será favorable y volverán a ocupar la vanguardia con las bancas de la minoría.

Los independientes por su parte opinan que aun siéndoles desfavorable esa sección lograrán luego repuntar en todas las demás lo que les dará el triunfo o por lo menos permitirá que dos o tres de sus candidatos entren conjuntamente con los dictatoriales.

En definitiva el único interés que presenta el escrutinio que se realiza en la capital es el de la lucha entablada entre ambos partidos socialistas.

Hasta 15 mesas de la sección catorce

BUENOS AIRES, 24. — Después de haberse escrutado 15 mesas de la sección catorce la posición es ésta.

Para electores:

Irigoyenistas	92.563
Socialistas	22.451
Frente Unico	36.249

Para senador:

Irigoyenistas	84.568
Socialistas	28.026
Frente Unico	23.939
S. Independientes	17.605

Para diputados:

Irigoyenistas	77.088
Socialistas	29.231
Frente Unico	16.884
S. Independientes	30.871

La Junta Electoral pasa a cuarto intermedio hasta mañana.

ESCRUTINIO DE BUENOS AIRES

LA PLATA, 24. — Continúa trabajando la Junta Electoral.

Doy cifras que corresponden a cada partido, incluso el departamento Castelli.

Para electores:

Irigoyenistas	64.732
Frente Unico	26.587

Para diputados:

Irigoyenistas	63.277
Conservadores	18.506
Lista Nacional	13.854
Frente Unico	5.034

Al terminar las tareas del día

LA PLATA, 24. — La Junta Electoral acaba de dar por terminadas las tareas del día después de haber escrutado la mesa No. 38 del departamento Chivilcoy. La posición actual es la siguiente:

Para electores:

Irigoyenistas	72.171
Frente Unico	21.904

Para diputados:

Irigoyenistas	70.653
Conservadores	19.377
Lista Nacional	14.352
Socialistas	5.830
Frente Unico	5.342

Los nacionalistas

LA PLATA, 24. — Las probabilidades que tenían los nacionalistas de ganar la minoría desaparecen. En efecto, la ventaja que llevan ahora los conservadores es grande siendo sumamente difícil que sean desalojados del puesto que ocupan.

Sin embargo los entusiastas dirigentes del partido nacional no pierden aun las esperanzas y creen que aun pueden repuntar dando una desagradable sorpresa a sus adversarios.

EL ESCRUTINO DE CORDOBA

CORDOBA, 24. — Hasta San Javier la posición es:

Irigoyenistas	71.840
Frente Unico	22.659

Hasta Sobremonte

CORDOBA, 24. — Escrutado el departamento Sobremonte las urnas arrojan este resultado.

Para electores:

Irigoyenistas	74.613
Frente Unico	22.976

Para diputados:

Irigoyenistas	74.643
Demócratas	21.455

Se escruta Tulumba y se pasa a cuarto intermedio

CORDOBA, 24. — Después de escrutar Tulumba la junta resolvió suspender sus tareas hasta mañana.

La posición de los partidos — según datos oficiales — es.

Para electores:

Irigoyenistas	86.141
Frente Unico	29.288

Para diputados:

Irigoyenistas	86.496
Demócratas	27.902

POSICION DE CANDIDATOS Y PARTIDOS

BUENOS AIRES, 24. — Al pasar la Junta Electoral de esta capital la posición de candidatos y partidos era (hasta 15 mesas de la sección 14).

Para electores:

Irigoyenistas	92.563
Frente Unico	36.249
Socialistas	22.451

Para senador:

Irigoyenistas	84.568
Socialistas	28.026
Frente Unico	23.939
S. Independientes	17.605

Para diputados (Mayoría):

1 Joaquín Costa (R I)	77.108
2 Daniel Talens (id)	77.102
3 Enrique Moyano (id)	76.947
4 Nicolás Selén (id)	76.929
5 J. Grisolía (id)	76.845
6 Félix Rolando (id)	76.833
7 J. M. Gutiérrez (id)	76.810
8 D. Guzzo (id)	76.765
9 M. O. Zárate (id)	76.759
10 Martín Irigoyen (id)	76.645
11 Pedro Cagnoni (id)	76.506
12 A. Binaghi (id)	76.425

(Minoría):

13 H. G. Iramain (S.I.)	30.871
14 A. Bunge (S. I.)	30.284
15 Fco. Pinedo (S. I.)	29.957
16 A. Zaccagnini (S. I.)	29.579
17 A. Muzzio (S. I.)	29.578
18 R. Giusti (S. I.)	29.509

E. Dickmann (S.)	29.233
J. E. Pfejer (S.)	28.949
P. de Andreis (S.I.)	28.937
Jacinto Oddone (S.)	[illegible]
Raúl Carballo (S.I.)	[illegible]
José L. Pena (S.)	28.727
González Maseda (S.I.)	28.709
E. Monchet (S.)	28.671
José R. Oliva (S. I.)	28.670
F. Pérez Leiva (S.)	28.573
E. Jiménez (S.)	28.528
Joaquín Coca (S.)	28.508
M. Buyán (S.)	28.333
Juan Camorera (S.)	28.303
E. Daguino (S.)	28.279
Juan A. Ernesa (S.)	27.958

Los otros partidos

Frente Unico	17.412
Salud Pública	2.242
Comunistas (R. A.)	1.366
Comunistas	1.143
Meministas	106

Electores que corresponden a las provincias ya escrutadas:

Catamarca	6	2
Corrientes	12	6
Entre Ríos	15	7
Jujuy	6	2
La Rioja	6	2
Mendoza	11	5
Salta	7	3
San Luis	7	3
Santa Fe	28	11
Santiago del Estero	11	6
San Juan	—	10

ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES NACIONALES DE LA REPUBLICA

Provincias	FORMULAS Irigoyen-Beiró	Melo-Gallo	DIFERENCIA Person.	F. Unico	ELECTORES Irig.	Melo	Observaciones
CAPITAL FEDERAL							
BUENOS AIRES							
CATAMARCA	9.576	9.180	396		6	2	No elige diputados.
CORDOBA							
CORRIENTES	31.605	27.473	4.132		12	6	Dos diputados coalicionistas y un personalista.
ENTRE RIOS	56.909	42.721	13.583		15	7	Dos diputados personalistas y uno F. Unico.
JUJUY	8.871	4.527	3.344		6	2	
LA RIOJA	8.190	5.917	2.903		6	2	
MENDOZA	27.317	20.239	7.078		11	5	
SALTA	20.955	9.856	10.099		7	3	No elige diputados.
SAN JUAN		16.279		16.279		7	
SAN LUIS	11.953	11.297	656		7	3	Dos diputados personalistas y uno liberal.
SANTA FE	117.799	47.412	70.387		28	11	Siete diputados personalistas y tres F. Unico.
SGO. DEL ESTERO	27.645	26.133	1.512		11	5	
TUCUMAN	46.098	16.083	30.015		12	6	Dos diputados personalistas y uno liberal.

LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES HA INICIADO SUS SESIONES

No ha habido impugnación respecto de los diplomas

EL SECTOR CONSERVADOR

LA PLATA, 24. — La Cámara de Senadores se reunió a las 16 horas para continuar la sesión iniciada el viernes pasado, a fin de considerar el despacho de la comisión de elecciones, en los antecedentes del acto comicial realizado en el mes de marzo, para la renovación de la Legislatura.

Abierta la sesión, la secretaría dió lectura al mencionado despacho, que fué informado brevemente por el señor Bonifacini, quien aconsejó su aprobación fundado en que no se había formulado ninguna protesta contra el acto que se juzgaba.

El Sr. Fernández habló en seguida por la minoría de la comisión, diciendo que el ambiente de orden y normalidad en que se habían realizado las elecciones se debía exclusivamente a la cultura popular, puesto que quedaba mucho por hacer por parte de las autoridades para que el ejercicio del voto estuviese rodeado de las garantías necesarias y libre de toda presión.

Cuando se iba a votar el asunto, el Sr. Pérez de la Torre hizo notar que no se había realizado la impugnación que, según se había anunciado, iban a plantear los miembros del sector conservador respecto del diploma del senador electo del mismo partido, Sr. Palacios, con lo que, agregó, se defraudaba la expectativa del público que se encontraba en las galerías y la de la prensa.

El Sr. Fernández replicó que aquella impugnación no tenía razón de ser en virtud de que el Sr. Palacios se había adherido a la declaración ya formulada por el Sr. Díaz, manifestando en forma terminante que continuaba perteneciendo al Partido Conservador.

Agregó el Sr. Fernández que la actitud que se había atribuído a su sector sería procedente si no hubiera mediado aquella adhesión, puesto que entendía que el miembro de un partido que formaba parte de otra agrupación política dejaba de pertenecer a dicho partido. Hubo una breve discusión dialogada al respecto, en la que tomaron parte los Sres. Sosa, Villegré La Madrid y Groppo, y en seguida el despacho fué aprobado por unanimidad.

Antes de levantarse la sesión, la presidencia informó a los presentes que debían concurrir a la sesión del 29 del actual, a fin de que se incorporasen los electos. El Sr. Pérez de la Torre observó entonces que el 29 era domingo, replicando el presidente que el reglamento de la Cámara no determinaba una excepción para los días de fiesta, y que si no se lograba quórum dicho día se volvería a citar a la Cámara. Seguidamente se dió por terminado el acto.

Antes de realizar la sesión celebrada por el Senado, se reunió el bloque conservador de dicho cuerpo, con objeto de tratar el asunto del diploma del Sr. Palacios. Como se hubiese recibido un telegrama del mencionado legislador adhiriéndose a la declaración hecha por el Sr. Díaz, como explicación de su actitud al votar la lista de candidatos del Partido Nacional, se resolvió desistir de la impugnación que se había pensado plantear respecto de su diploma.

LA OCUPACION NORTEAMERICANA EN NICARAGUA

Las tropas se retirarán después de las elecciones

EN EL SENADO

WASHINGTON, 24. — El retiro de las fuerzas norteamericanas del territorio de la República de Nicaragua se efectuará después de las elecciones.

El Senado de los Estados Unidos votó la enmienda Blaine, suprimiendo los fondos destinados para los gastos de ocupación.

RENUNCIA DE DOS FOOTBALLERS

BUENOS AIRES, 24. — Los footballers Bisslo y Moreyras presentan su renuncia como socios jugadores del club Boca Juniors, por estar desacuerdo con las medidas disciplinarias adoptadas contra ellos.

CRUCE DEL POLO SUR

OSLÓ, 24. — El diario "Dagbladet" dice que el aviador Wilkins que acaba de atravesar el polo norte intentará el vuelo a través del polo sur en septiembre próximo.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

PARTIO AYER PARA BUENOS AIRES EL NUNCIO APOSTOLICO

Efectuó varias visitas durante su breve permanencia en Santa Fe

Se ausentó ayer de regreso a Buenos Aires el Nuncio Apostólico Monseñor Felipe Cortesi, quien durante su breve permanencia en nuestra capital realizó varias visitas.

El lunes se trasladó en automóvil a Esperanza, donde estuvo en el Colegio San José, recogiendo una grata impresión. De regreso, visitó el destroyer Juan de Garay, acompañado de su secretario Monseñor Panico, de Monseñor Dresco, del P. Superior Laurdista, de Monseñor Olaizola y de algunos familiares. Sobre la cubierta formó la marinería, rindiendo honores.

El comandante del buque brindó luego por la salud del Papa y del Nuncio y por la prosperidad de la Iglesia. Monseñor Cortesi brindó porque la nave lleve siempre con gloria la bandera argentina y por la felicidad de su tripulación. Después, colocó a cada marinero la escarapela de la Virgen de Guadalupe.

Después de esta visita monseñor Cortesi fué a despedir a los peregrinos que regresaban a bordo del Londres y por la tarde concurrió a la fiesta organizada por el Seminario Conciliar de Guadalupe en el local de la Casa Social Católica.

Ayer, el Nuncio ofició misa en la iglesia de la Merced y visitó luego el Colegio de la Inmaculada Concepción pronunciando algunas palabras y solicitando vacaciones para el alumnado.

Más tarde, tanto el Nuncio como Monseñor Boneo recibieron en el Palacio Episcopal a numerosas congregaciones, peregrinos, damas y caballeros.

El Nuncio Apostólico se despidió en las horas de la mañana del Gobernador de la Provincia en el despacho de éste, y luego de la señora Laura Echagüe de Aldao y del intendente doctor Julio César Cabal.

Realizó todas estas visitas acompañado por el Teniente Vivas de la Guardia de Seguridad de Caballería.

A las 12 y 25, se embarcó de regreso a Buenos Aires, en compañía de su secretario y algunos sacerdotes. En la estación del Ferrocarril Central Argentino se hallaban presentes a la hora de la partida los obispos Monseñores Boneo, Canale Oberti, los presbíteros Eduardo y Antonio Rodríguez, Antonio Torres, Fray Pedro Iturralde, R. P. Rigamonti, y damas, señoritas y caballeros, que aplaudieron a la salida del tren.

—(o)—

UNIVERSITARIAS

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Conforme lo tenemos anunciado, esta Facultad se apresta a recordar solemnemente el 75 aniversario del Congreso Constituyente que sancionó la Constitución del 53, a cumplirse el 1.o de Mayo próximo.

El acto conmemorativo a celebrarse la víspera del aniversario a las 15 horas, congregará en el aula magna de la Facultad a las autoridades, profesores y alumnos de la casa, en cuya oportunidad, además del catedrático de Derecho Constitucional Dr. Angel Marjoan, a cuyo cargo estará la conferencia alusiva a la fecha que se conmemora, disertará sobre el mismo tema el alumno del curso de Abogacía señor Salvador Dana Montaño.

Dentro pues de un marco sencillo, aunque no exento de solemnidad y que habrá de verse prestigiado por una crecida concurrencia, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Litoral, contribuirá en la medida de sus fuerzas y con elementos de su seno, a que no pase desapercibida en esta ciudad de Santa Fe, asiento del histórico Congreso del 53, una fecha que como la expresada tanto significa en la historia constitucional del país.

DURO TRES DIAS LA ANIMACION DE LAS FIESTAS EN GUADALUPE



Con la misma animación del domingo, en que fué obtenida esta fotografía en momentos en que era coronada la imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe, continuaron hasta ayer las fiestas realizadas en aquella villa conmemorando el fausto acontecimiento. Millares de peregrinos han desfilado en estos días por el Santuario, anotándose la cifra más elevada de todas las peregrinaciones efectuadas hasta ahora.

EL PROBLEMA DE LA LECHE SE AGRAVA CON LA AFTOSA

Está soportando la ciudad una situación peligrosa para su salud, por culpa del conflicto producido en el asunto de la leche.

Las cosas llegan ya a un extremo intolerable, y se hace necesaria la intervención de las autoridades que pueden hacerlo, para que se resuelva de una vez este problema. No es posible que continúe la salud pública dependiendo de los intereses o de los caprichos de una minoría de industriales y repartidores, que no se ponen de acuerdo y a quienes parece interesar muy poco la voz con que se les reclama mayor responsabilidad y mayor conciencia.

Desde la iniciación del conflicto, preveíamos lo que iba a ocurrir. La ordenanza de pasteurización era mala, porque entregaba de improviso a un grupo escaso de capitalistas la explotación de un comercio que hasta entonces había estado en manos de numerosos lecheros. La adopción de ese sistema de privilegios, debía lesionar los intereses de los que de comerciantes libres y sin trabas iban a quedar convertidos en repartidores.

Por otra parte, ya que se había dispuesto la pasteurización, cuyos beneficios científicos reconocemos y cuya experiencia aceptamos, hubiera sido preciso proceder con energía, para que la ordenanza fuera cumplida en sus detalles. La tolerancia de quienes debieron imponerla, fué culpable de que al poco tiempo, la leche pasteurizada procedente de las usinas dejara de ser lo que se había prometido y lo que durante los primeros meses llegó a ser en realidad.

Las quejas del público, ratificadas por las de los mismos repartidores que llegaron a avergonzarse de llevar a los domicilios de sus clientes un producto impuro, conmovieron la opinión y provocaron la primera faz del conflicto, que fué una larga e inútil polémica-científica, cuyo final fué la designación de un interventor del Ministerio de Agricultura, para que éste informara ampliamente sobre la verdadera situación en que se encontraba la ciudad en cuanto al suministro de leche y otros productos derivados.

Conocimos entonces la desconcertante opinión del doctor Teodoro Moreno, quien después de visitar las usinas y

que se consumía en toda la República". La queja del público, la opinión de los repartidores, las acusaciones de los polemistas, los informes de la Oficina Técnica Municipal, todo había sido inútil, vano, sin objeto, antojadizo, caprichoso. La leche era buena y se estaba discutiendo "porque sí".

En ese momento, y sin más ni más, los repartidores se "plantaron". En conciencia no podía obligárseles a continuar repartiendo un producto que ellos consideraban perjudicial para la salud de los consumidores. Guardaron sus coches, y la ciudad quedó sin leche.

Pero como esta situación no podía prolongarse, y el abastecimiento organizado perentoriamente por algunas usinas no resolvía el problema, el público trató por su cuenta de conseguir la leche necesaria en los hogares.

Los propietarios de algunas vacas, en las afueras de la ciudad, se han visto y se ven asediados por una enorme cantidad de clientes aparecidos de improviso.

Y hay en todo esto, un grave peligro. La fiebre aftosa está recrudeciendo. Hay numerosas vacas con fiebre y la leche que de ellas procede, es en extremo dañosa para quienes la ingieren. La venta sin control, el aprovisionamiento apresurado en cualquier parte, pueden ocasionar mayores perjuicios que la falta absoluta del producto.

Sabemos de un caso, presenciado desde cerca de un animal vacuno enfermo que ha permanecido varios días sin poder moverse. Después de la primera crisis, esa vaca ha sido ordeñada y la leche vendida a gente del barrio.

Esto es sencillamente monstruoso. Estamos pues en nuestro derecho, y en el único lugar en que podíamos estar, al reclamar de las autoridades municipales no solamente la solución inmediata del problema que se le presenta a la ciudad, sino también la vigilancia de ese aprovisionamiento que por las circunstancias aceptan ciertas personas ajenas al peligro que entraña la adquisición de leche.

Debe, de inmediato, recorrerse el municipio, examinar los animales vacunos que pueden ser ordeñados e impedir que se venda leche sin control.

Es preferible, volvemos a repetirlo, que falte leche a que se venda este producto obtenido de animales enfermos de fiebre aftosa, cuyo consumo podría ocasionar pérdidas irreparables.

PROCLAMACION DE ELECTORES DE PRESIDENTE Y VICE Y DE DIPUTADOS NACIONALES

Ayer a las 16 horas se reunió la Junta Escrutadora Nacional con el objeto de proclamar los electores de Presidente y Vice de la República y los diputados nacionales.

Después de haber dado lectura el secretario doctor Gauchat al número de votos obtenidos por cada candidato, se procedió al sorteo de electores por la minoría, resultando sorteados los siguientes:

Julio Gras, Aurelio Palacios, Domingo Tettamanti, Adolfo Caballero O. C. Pini, Dr. Pedro Giménez Melo, Isidoro Pulghío, Carlos M. Cuestas, Samuel Borda, Francisco Elizalde, Luis Berscht, José Villafañe Andino, Raúl Recagno y Agustín Pedele.

El Presidente de la Junta doctor Luis González, proclamó luego los candidatos de la mayoría (26) y los de la minoría ya nombrados (12).

Luego fueron proclamados los diputados nacionales, disponiéndose que hoy serán quemados en el local de la Junta Escrutadora Nacional los 187.731 votos habidos.

La junta resolvió también pasar nota de agradecimiento al Jefe de Policía y al Jefe de Correos, por los servicios prestados en la conducción y custodia de las urnas, mencionándose en especial al jefe de certificadas señor Lazo.

CONSEJO G. DE HIGIENE

Resoluciones adoptadas

Solicitar del Ministerio de Gobierno quiera disponer sean entregados a esta dependencia dos mapas grandes y dos chicos para ser distribuidos en las oficinas.

—Remitir al señor José Colonduello de Crispi, una nómina de profesionales de acuerdo al pedido que formula.

LA MUERTE DE AMBROSIO ROSSINI

El juez del sumario se trasladará en breve a Cabal

A raíz de nuestras publicaciones sobre la muerte de Ambrosio Rossini, honda tragedia que conmoviera el tranquilo vecindario de Estación Cabal, el señor Juez de Instrucción que tiene a su cargo las diligencias sumariales, Dr. Miguel Valiente, ha dispuesto su traslado a dicha localidad, con el fin de practicar nuevas diligencias tendientes al completo esclarecimiento del hecho.

La medida decretada por el Juez Instructor, vendrá, sin duda alguna, a descorrer el velo de este misterioso hecho, en donde las circunstancias, y el carácter de los protagonistas que en él intervienen, complicaron en mucho el verdadero desarrollo del mismo.

Nuestro deseo, ampliamente expresado en el transcurso de las publicaciones anteriores, ha sido pues satisfecho toda vez que hemos conseguido interesar al Juez del sumario, en el sentido de una mayor amplitud y seguridad en la investigación.

Tendrá pues, oportunidad el Dr. Valiente, de apreciar elementos de pruebas y nuevas circunstancias que den la pauta de la verdadera forma en que el hecho se consumó, y el grado de responsabilidad que pueda o no caberle a la esposa de Ambrosio Rossini, hoy en libertad provisoria, que dista muy lejos de ser una situación definitiva, desde que aun están pendientes diligencias que se han de completar por el Juez Instructor.

Tenemos plena confianza en la intervención del Dr. Valiente, y en consecuencia dejamos libradas a su criterio las investigaciones que han de practicarse una vez en el lugar del hecho, y de cuyos resultados daremos en su oportunidad una amplia información al público que ha venido siguiendo con interés las derivaciones de este desgraciado suceso.

EL ORDEN que desde los primeros momentos, hizo público su deseo, de que se hiciera luz en el asunto, coadyuvado en cuanto le fué posible a la justicia, ratifica hoy nuevamente aquellos propósitos, y en consecuencia destacará a Cabal un redactor, con el fin de seguir paso a paso la investigación y aportar si fuere necesario nuevos elementos de prueba que la orienten.

UNA RENUNCIA

El señor José María Martínez, que figura incluído en la lista de unas de las agrupaciones que participará en las elecciones comunales del domingo 29, nos ha dirigido la siguiente nota:

"Señor Director del diario EL ORDEN. — Pte. — He visto con verdadera sorpresa la inclusión de mi nombre en una lista de candidatos a Concejales, y como no he autorizado a nadie para ello ni se me ha consultado vengo a hacer pública la renuncia que de tal candidatura hago por intermedio de su ilustrado órgano de publicidad.

Militando en un partido político que ha proclamado sus candidatos, mal puedo aceptar una candidatura de otra agrupación que sólo debo atribuir a la buena voluntad con que algunos amigos han querido honrarme.

Agradecido a la atención del señor Director, lo saluda con su mayor consideración. — José M. Martínez".

EL PUENTE SOBRE EL NUEVO CAMINO A CORONDA DEBE REPARARSE

Hace próximamente más de un mes que el puente construído sobre el nuevo camino de acceso a Coronda por cuenta del Directorio Administrativo del Empréstito, ha quedado poco menos que intransitable debido a los desmoronamientos de los cabeceras del terraplén, ocasionados por las últimas lluvias.

Como consecuencia, el tráfico en tales condiciones se hace más que imposible y por tanto el servicio que presta es de un valor negativo.

Oportunamente la Comisión de Fomento, solicitó del Ministerio del ramo dispusiera las reparaciones necesarias a fin de dejar al puente en las condiciones que el servicio de tránsito requiere pero hasta el presente, nada se ha hecho en tal sentido.

Ultimamente, la Dirección de Vialidad, a quien se recurriera prometió hacer las reparaciones dentro de un término brevísimo, lo que no ha obstado para que, muy de acuerdo por cierto con la indiferencia del Ministerio, nada haya hecho a su vez.

Es necesario pues, que dicha repartición compenetrada de la importancia vital que tiene para Coronda y poblaciones vecinas, el arreglo del puente de referencia, proceda de inmediato a las obras de reparación y arreglo del mismo a fin de dejarlo en condiciones de seguir prestando normalmente, los servicios que por él se efectúan.

LOS SERVICIOS POSTALES EN SANTO TOME

Al extenso capítulo de cargos que hemos venido formulando contra la Dirección de Correos y Telégrafos, en virtud del abandono que tiene condenado a más de un pueblo importante de la Provincia, debemos agregar hoy el de Santo Tomé.

Aparte de la insuficiencia del personal de carteros, q' racionalmente no puede suplir las exigencias que demanda el reparto de la correspondencia, en razón de lo extenso del radio, se percibe aun otra falla, que constituye toda una anomalía.

Por las razones apuntadas, o en virtud de disposiciones de la superioridad, el servicio de correspondencia, sólo abarca por la parte Este, hasta la casa de comercio del señor Gloria, sobre el callejón que va hacia el paraje denominado "Las cuatro bocas", dejando sin comunicación, el extenso y poblado barrio que se ha ido formando cerca de la cabecera del puente carretero, del lado de Santo Tomé.

No se explica el criterio que ha informado la disposición que limita esa restricción de los servicios, en grado sumo perjudicial para los vecinos de las inmediaciones, pues una simple medida de buena administración, hubiera bastado para darles la amplitud que ellos requieren, dentro del espíritu que informa su implantación: La de facilitar en cuanto sea posible, las comunicaciones entre los diversos centros de poblaciones en la provincia y por ende, de todo el país.

Sabemos de gestiones hechas por los vecinos ante las autoridades locales del 5o. Distrito, y también del resultado negativo de las mismas, siendo en virtud de estas circunstancias, que hacemos un llamado a la Dirección de Correos y Telégrafos para que amplíe los servicios postales y telegráficos de tan importante núcleo de población, y a la vez dote a la oficina existente, de un personal suficiente, cuanto lo acrediten las necesidades de dichos servicios.

Ello, habrá dado la medida del interés que se toma por regularizar esa situación anómala por que atraviesa una rama tan importante, como es la relacionada con las comunicaciones postales, a la vez y satisfecho el anhelo de ese vecindario relegado a un aislamiento injustificado.

—(o)—

LA SITUACION DE LOS MAESTROS SANTIAGUEÑOS

En la ciudad de La Banda, provincia de Santiago del Estero, por iniciativa del Centro Cultural de Maestros, se ha realizado anteayer una gran asamblea del magisterio santiagueño, a fin de encontrar solución a la situación aflictiva en que se encuentran los educadores de la provincia aludida, pues se les adeuda siete meses.

La asamblea adoptó la resolución de que una delegación constituída por maestros y padres de familia se presente ante el nuevo mandatario, ingeniero Maradona, cuando éste se haga cargo del gobierno de la provincia y le entregue un memorándum explicativo de la situación en el que se expresen las legítimas aspiraciones del profesorado.

Asimismo se resolvió que si las autoridades llamadas a intervenir en el conflicto no le aplicaran remedio, el magisterio declararía la huelga.

DISTRITO ELECTORAL DE SANTA FE

Elecciones Nacionales del 1o. de Abril de 1928

RESUMEN GENERAL

Departamentos:	IRIGOYENISTAS: Dr. Amadeo Ramírez	Dr. Diógenes C. Antille	Sr. Jorge R. Rodríguez	Sr. Carlos F. Donazzola	Sr. Norberto G. Villarruel	FRENTE UNICO: Sr. J. Antenor Gómez	Dr. Roque F. Coulin	Dr. Enrique M. Mosca	Dr. Juan L. Ferrarotti	Dr. Jorge Ferri	Dr. Héctor S. López	Sr. Rodolfo B. Lehmann	Sr. Calixto A. Rodríguez	Dr. Pedro J. Alcácer	DEMOCRATAS PROGRESISTAS: Dr. Mario Antelo	Dr. Enzo Bordabehere	Sr. Francisco Peretti	Dr. Luis M. de la Vega	Dr. Luis M. Mattos	Sr. Lucas Sánchez	Sr. Isidro Carreras	Total de votantes por departamento
Belgrano	2193	2181	2192	2191	2150	2172	2191	1164	1167	1110	1165	1161	1100	1103	622	623	622	664	622	620	620	4106
Caseros	4720	4721	4733	4708	4714	4720	4711	1498	1157	1370	1177	1316	1322	1488	1443	1435	1428	1429	1432	1418	1430	8957
Castellanos	6468	6470	6472	6313	6432	6387	6451	2411	2412	2407	2406	2422	2402	2450	778	778	932	767	767	766	763	10.196
Constitución	4241	4242	4234	4242	4243	4242	4241	2173	2479	2474	2473	2473	2473	2471	355	356	355	352	357	351	352	7254
Garay	932	934	925	928	924	927	929	761	763	710	761	759	779	760	16	17	16	16	16	16	16	1791
Gral. López	9567	9601	9628	9611	9627	9619	9619	3947	3986	4060	3988	3946	3947	3963	509	509	504	508	507	504	507	14.751
Gral. Obligado	5432	5829	5850	5726	5717	5731	5803	2193	2799	2731	2641	2731	2779	3024	134	132	131	132	132	132	133	9168
Iriondo	3777	3767	3775	3776	3777	3851	3771	1894	1911	1862	1530	1503	1491	1848	963	962	949	951	949	931	943	6921
La Capital	15.328	14.930	15.191	14.997	15.203	15.200	15.373	4529	4670	4407	4688	4303	4339	4459	697	672	712	534	588	498	534	21.732
Las Colonias	6259	6312	6322	6322	6245	6251	6253	2927	2900	2879	2911	2910	2879	2933	432	432	432	431	421	422	419	9859
9 de Julio	1079	1078	1079	1079	1079	1079	1079	771	771	771	772	771	771	770	16	16	16	16	16	16	16	1904
Rosario	31.072	23.861	28.921	23.911	22.240	22.950	21.601	9079	9188	9379	8962	8691	9169	9083	6190	6117	6958	6150	6223	6058	6153	52.363
San Cristóbal	4015	4014	4015	4013	4014	4013	2998	2161	2130	2068	2159	2058	2159	2159	70	70	70	70	70	70	70	6804
San Jerónimo	4500	4500	4500	4134	4133	4122	4500	2475	2510	2725	2768	2738	2909	2296	603	609	595	601	600	591	591	8138
San Javier	1450	1450	1456	1436	1441	1455	613	884	1700	878	883	880	888	878	29	29	25	29	29	29	29	2398
San Justo	1724	1739	1749	1739	1738	1737	1724	1535	953	936	1529	929	1514	959	310	310	30	31	309	30	258	3420
San Lorenzo	2408	2412	2401	2411	2403	2417	2408	1704	1696	1659	1605	1602	1650	1579	692	698	691	691	692	691	688	6011
San Martín	2872	3852	2871	3717	3727	3714	4008	1409	1471	1454	1510	1421	1442	1391	1151	1117	1180	1146	1144	1117	1118	6722
Vera	3401	3403	3023	3822	3397	3398	3394	1705	1681	2004	2173	1581	1609	1514	10	11	8	10	10	10	10	5694
Totales:	116.496	116.358	117.124	115.773	115.216	115.957	116.215	46.773	46.993	45.558	46.343	44.301	45.741	45.112	15.328	15.221	14.492	14.527	14.394	14.269	14.519	187.729

EN TORNO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES COMUNALES

Se advierte ya la profunda reacción que provocará en la vida futura de los municipios la vigencia de la nueva ley orgánica; reacción que anticipan todas las personas bien intencionadas y que hemos tenido oportunidad de señalar como lógica consecuencia de dar participación al pueblo en la elección de sus autoridades. Por primera vez en Santa Fe los comicios municipales han suscitado tan grande interés. Durante el régimen de la ley anterior, cuyo sistema electoral atentaba contra los más elementales principios democráticos, la renovación de autoridades de la rama deliberativa de la comuna, pasaba poco menos que inadvertida. Los interesados y unos cuantos contribuyentes, reales o ficticios, eran quizás los únicos que se enteraban del acto eleccionario, cuya trascendencia no percibía el pueblo, un poco por natural apatía y otro, porque permanecía ajeno a tales actos, en virtud de una ley que lo mantenía aislado del gobierno de la ciudad.

Dijimos, que la práctica de la ley 2147 producirá una honda renovación en las comunas santafecinas y comprendiendo la necesidad de esa renovación que se espera con verdadera impaciencia, hemos sostenido con la energía que da la convicción de hallarse en el terreno de la justicia, la ley vigente contra todos los obstáculos que se le han opuesto para hacerla fracasar. El resultado de la prédica es fácil de constatar. Ahora es el pueblo quien se interesa por las elecciones municipales y su actitud decidida será la que ha de romper la cadena de los intereses creados que han venido conspirando en vano contra la conquista que señala esta sanción legislativa dentro del régimen municipal.

Resulta así auspicioso que a todos preocupe el gobierno comunal y que todos se interesen por la solución de sus problemas que son muchos y complejos. Problemas de orden financiero, políticos, edilicios, que afectan al progreso de las ciudades y a los intereses permanentes de la sociedad. Es justo, pues, que sean todos aquellos que de algún modo intervienen en la vida de las ciudades, los que elijan las autoridades que han de administrar los intereses colectivos.

A los partidos políticos les incumbe una tarea de gran responsabilidad, como es la de exponer sus puntos de vista con respecto al régimen municipal y ponerlos en práctica con honestidad desde el gobierno.

Tal vez por ser la primera experiencia del sufragio universal aplicada a la renovación de los concejos deliberantes, es que se han constituído tantas agrupaciones sin arraigo popular y por consiguiente, sin que respondan a una necesidad exigida por un movimiento de opinión. Un destacado dirigente político ha criticado con fundamento semejantes agrupaciones, nacidas por generación espontánea al amparo de un nombre más o menos llamativo, pero que nada expresa dentro de la política comunal. Con ello no admitimos que sólo a los partidos políticos de acción nacional o provincial le corresponda intervenir en las elecciones municipales, muy por el contrario, estimamos necesario, la concurrencia de grupos vecinales de arraigo en el pueblo y con responsabilidad de los compromisos que contraen, como agrupación organizada para defender los intereses de todos. La "Gente de Prensa", es la única que inviste una representación legítima. Así lo reconoció el destacado dirigente que hemos citado. Y no puede ser de otro modo, por cuanto los periodistas desde los diarios colaboran en el gobierno, haciendo obra de crítica, de fiscalización de los actos de los funcionarios públicos. Pero esto es transitorio y tales agrupaciones meramente ocasionales dejarán de existir al día siguiente de la elección. Lo real, lo permanente, lo eficaz es la ley y la acción elevada y tenaz de los partidos y de las agrupaciones de arraigo popular constituídas seriamente con fines más duraderos que la de concurrir a una elección, componiendo listas de candidatos, cuyo consentimiento no se tuvo en cuenta.

FUE ELOCUENTE LA ALOCUCION PRONUNCIADA POR MONSEÑOR CORTESI EN GUADALUPE

Después del solemne pontifical y momentos antes de la coronación, realizada el domingo en Guadalupe, Monseñor Felipe Cortesi, pronunció las siguientes palabras, que fueron escuchadas por millares de peregrinos:

"Ilmos. y Rvmos. señores obispos, Excmo. señor gobernador, señor intendente, señores representantes de los Poderes Públicos:

Sorprende a primera vista el paralelismo que se observa, tanto en los individuos como en los pueblos, entre el amor a Jesucristo y el amor a María Santísima, entre la devoción a la Santa Madre Iglesia y la devoción a la Santa Madre de Dios.

Los individuos y los pueblos en que se ha enfriado el afecto y veneración hacia la Santísima Virgen, han ido apartándose, con idéntico ritmo, de la fe en la divinidad de Jesucristo y de la fidelidad a la Iglesia que él fundó.

Testigos, entre otros, aquellos pueblos de Europa que no se distinguían por su tierno amor a la Madre de Dios, cuando soplaron sobre ellos los violentos huracanes de la revolución descendencia y la suya: ella quebrantará tu cabeza, y tú pondrás asechanzas a su calcañar" (Génesis, III., 15).

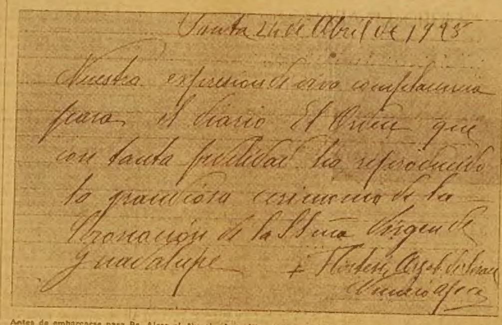
¿Cómo no ya a combatir el demonio la devoción a la Virgen María, si es ella la poderosa mujer destinada por Dios para quebrantar su cabeza? Sabe él muy bien que la Virgen María, así como nos dió una vez a su divino hijo, según la carne, así también ha recibido de Dios el privilegio de darnos nuevamente, según el espíritu, a ese mismo hijo, para que lo poseamos en nuestras almas por la fe, vivificada e informada por la caridad y la gracia.

Por eso no logra echar raíces el protestantismo, el racionalismo y la impiedad en aquellos pueblos que se distinguen por su amor a María. Los santuarios de María son las grandes fortalezas que detienen los avances de la incredulidad, por mucho que combatan esta devoción aquellos falsos profetas que, imitando a Satanás, siguen enemistados con la augusta mujer prometida en el Génesis, y no cesan de poner "asechanzas a su calcañar".

Ahora bien: no existe en la tierra ninguna agrupación de pueblos que su primera ciudad fundada en las regiones privilegiadas del Río de la Plata fué dedicada a la Virgen con el nombre de Santa María de los Buenos Aires. La primera capital y la primera sede episcopal del Río de la Plata tenían su asiento en otra ciudad, dedicada también a María con el nombre de La Asunción. Esta ciudad de Santa Fe, destinada a servir de intermediaria entre las dos antes mencionadas, se colocó también, con ejemplar devoción, bajo el manto de la Santísima Virgen de Guadalupe, juntamente con su diócesis y provincia, fertilísimo granero de la República, donde vienen a buscar el pan de cada día los buques de las más remotas regiones de la tierra, saludando con sus multicolores pabellones estas ricas llanuras que bendice con su diestra maternal la reina de Santa Fe.

¿Quién podrá enumerar los santuarios famosos de María, que a semejanza de éste que hoy nos congrega, hermosean, como casi luminosos, a todas las naciones de la América hispana? Hemos tenido ocasión de visitar no pocos de ellos, en el desempeño de nuestro ministerio por diversas

Mons. F. CORTESI ESCRIBE PARA "EL ORDEN"


Santa Fe 24 de Abril de 1928
Nuestra expresión de viva complacencia para el diario El Orden que con tanta fidelidad ha reproducido la grandiosa ceremonia de la Coronación de la Sma. Virgen de Guadalupe
+ F. Cortesi Arzob. de Sirace
Nuncio Apco.

Antes de embarcarse para Bs. Aires el Nuncio Apostólico Mons. Felipe Cortesi, accedió al pedido de uno de nuestros redactores, escribiendo de su puño y letra un autógrafo, que reproducimos y que dice así: "Santa Fe, 24 de abril de 1928. Nuestra expresión de viva complacencia para el diario EL ORDEN, que con tanta fidelidad ha reproducido la grandiosa ceremonia de la coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe. — F. Cortesi, Arzobispo de Sirace. Nuncio Apostólico.

religiosa que ha sido designada con el nombre de protestantismo. Triunfó en ellos la falsa reforma, que empezó rudamente la veneración de los santos, y muy en especial la de la Santísima Madre de Dios, para precipitarse luego en la negación de la Iglesia visible instituída por Jesucristo, y caer finalmente en el abismo de la interpretación racionalista de la sagrada escritura, que ha llevado a los núcleos más importantes de las sectas reformadas hasta la negación de la divinidad de Jesucristo, o, por lo menos, a la tolerancia dogmática hacia los que niegan en sus Iglesias el carácter divino del fundador del cristianismo.

"En una cosa — dice el egregio pensador cardenal Newman — en una cosa están de perfecto acuerdo la Iglesia y Satanás: en juzgar que siempre van juntos el honor del hijo y el de la madre".

"Las naciones católicas — añade — que han honrado a María, siguen adorando a su hijo: mientras que los protestantes, que comenzaron su apostasía burlándose de la madre, han acabado por confesar de Jesucristo" (Discurso titulado "Las glorias de María por el honor de su divino hijo").

Pero nada tiene esto de extraño, al recordamos lo que dijo Dios en el paraíso a Satanás: "Enemistades pondré entre tí y la mujer, y entre tu pere en amor mariana a las veintiún naciones que integran la América hispana.

La devoción filial y entusiasta a la Virgen María es una tradición universal dejada a estas naciones como preciosa herencia por su madre patria, la cual tuvo la dicha de recibir la visita personal de la excelsa Madre de Dios cuando se apareció en Zaragoza, viviendo aún en carne mortal, a Santiago apóstol y a sus primeros discípulos, y dejó allí, como prenda de predilección, aquel pilar de durísimo granito, que simboliza la firmeza de la fe española, cimentada inconmoviblemente por uno de los tres apóstoles predilectos de Jesucristo, aquel que fué llamado por su divino maestro "el hijo del trueno". (Evang. de San Marcos, III, 17).

Y, en efecto, como un trueno se extendió en poco tiempo la fe de España por todo el Nuevo Mundo, con la especial protección de la Virgen María, desde que el inmortal piloto de la carabela "Santa María" descubrió este continente, precisamente el día 12 de octubre, en que España celebra la fiesta solemne de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

Desde entonces ¡cuántos santuarios se han levantado en este Hemisferio a la Madre de Dios, y cuántas ciudades recuerdan en sus nombres la devoción mariana de sus fundadores! La repúblicas de este continente. Brilla a nuestro espíritu, como visión magnífica, el devoto Santuario de Nuestra Señora del Valle, elevado en las islas Margaritas del Venezuela, la basílica de Nuestra Señora de Chiquinquirá en Colombia, el templo que la piedad nacional ha elevado en el Brasil a Nuestra Señora, bajo el título de La Aparecida; el antiguo y famosísimo santuario de Copacabana, en Bolivia, celebrado ya por Calderón de la Barca en una de sus obras inmortales.

Pero no tenemos necesidad de ir lejos para encontrar pruebas irrefragables del amor americano hacia la augusta Madre de Dios. Basta mencionar las numerosas y devotísimas advocaciones con que se honra a la Virgen en la República Argentina. Ahí está, en las orillas de este mismo río Paraná, la Virgen de Itatí, Madre y Protectora de la Mesopotamia Argentina; ahí está, no lejos de esta provincia, la grandiosa basílica de Nuestra Señora de Luján, a cuyas plantas nos hemos postrado repetidas veces, al frente de numerosas y devotas peregrinaciones; ahí está, en Catamarca, la Santísima Virgen del Valle, Reina y Madre de los pueblos del Norte de la República, en cuyas fiestas patronales pudimos observar el año pasado la fe sacrificada y la

Sigue en la pág. 5

COMENTARIOS INTRASCENDENTES

Con motivo de las próximas elecciones comunales

No alcanzamos a comprender, la causa de la multiplicación d[e] de candidatos a concejales, para los comicios del 29 del corriente

A la aparición de las primeras agrupaciones, ha seguido en for[ma] aislada la insurgencia de partidos ocasionales, bautizados caprichos[amente] algunos y con bastante buen gusto otros. La "Unión Santafecina" [por] ejemplo, tiene un lindo nombre de comparsa. El Partido Popu[lar en] cambio, es una cosa seria. Muy seria y muy digna. El Partido Po[pular] tiene hasta solemnidad. La "Unión Independiente", es por su pa[rte un] monumento a la incongruencia. Una Unión Independiente es una co[sa que] sugiere de inmediato la dependencia de cada uno de los miembros [de la] unión. ¿No están unidos?... Pues entonces, dependen los unos de los

LAS PROBABILIDADES DE EXITO

Todos los partidos, las 13 listas, tienen posibilidades de éxit[o] lo aseguran al menos, y hacen muy bien en asegurarlo, porque el optim[ismo] es la base de la fortuna y fuente de alegría.

Los candidatos del "Centro de Pequeños Propietarios", no po[r] pequeños se alientan menos concejales. Al contrario. Están conven[cidos] de que los van a votar todos los elementos del centro... del Cent[ro de] Pequeños Propietarios.

La lista encabezada por el señor Viñas Balujera, confía tambi[én en] el porvenir. El señor Viñas Balujera es el representante de los Boy S[couts] Argentinos en Santa Fe. Es fácil suponer por lo tanto, que obtendr[á los] votos de los Boys Scouts de esta ciudad (1).

(1.) — N. de la R.: En Santa Fe no hay Boys Scouts).

La "Unión Santafecina" tiene en la figura del doctor Manu[el del] Sastre, una figura de muchos prestigios. Es un candidato bien, seg[ún la] frase de los cronistas sociales. Ser bien, es una gran cosa.

El triunfo del doctor Del Sastre traería aparejados grandes b[enefi]cios a la comuna. Este candidato ha demostrado, en los muchos c[argos] públicos que desempeñó y desempeña, una capacidad de acción ver[dade]ramente extraordinaria.

Se dice sin embargo que no podrá ser concejal, porque la ley [lo pro]hibe como apoderado del Banco de la Nación.

EN BUSCA DE LOS ELEMENTOS

El candidato de una de las tantas agrupaciones salió el lunes en [gira] proselitista por el municipio.

— Voy a reunir los elementos, dijo.

A mitad de la jornada, se desencadenó un temporal que inundó n[umer]osas calles y que interrumpió la jornada. Entonces el candidato tuvo [una] frase digna de las circunstancias, dirigida a los amigos que le acom[pa]ñaban:

— No negarán ustedes que los elementos están conmigo.....

LAS ADHESIONES A LOS PERIODISTAS

La agrupación "Gente de Prensa", recibe adhesiones de todas par[tes]. A cada momento llegan a las redacciones buenos amigos en busca de [al]gunos de los candidatos:

— Yo estoy con ustedes. No faltaba más muchachos.... Ya saben.

Un apretón de manos, prometedor de votos, y se marchan.

Como la incredulidad es la base de la fortuna (antes habíamos di[cho] lo mismo del optimismo y dentro de un rato lo diremos de cualquier o[tra] cosa), los candidatos vacilan en contar como seguros tantos votos.

— Soy de los suyos en este momento, le dijeron a uno.

Y el candidato respondió:

— En el momento de votar es la cosa.

LA INFLUENCIA DE LOS 400 PESOS

Hay quien se siente tranquilo después de haber asegurado que la compensa de 400 pesos mensuales, que trata de compensar los sacrific[ios] de los miembros del Concejo Deliberante, ha influído en la aparición de [lis]tas de candidatos. ¿Puede ser posible?... Nosotros habíamos creído q[ue] las listas surgían por generación espontánea y que los intereses de la co[mu]na eran lo únicos intereses en juego.

El doctor Raúl Villarruel, conocido sociólogo local, ha manifestado, [por] ejemplo, que 400 pesos no alcanzarán a cubrir el verdadero valor de la o[bra] que piensa realizar cuando sea concejal. Esta afirmación categórica d[es]miente todas las intencionadas suposiciones que se hagan.

INCALIFICABLE

Hay cierta clase de personas en la ciudad, que experimenta un placer especial en aprovechar el anónimo que permiten los actuales aparatos telefónicos, para dar bromas, lo que a veces sería tolerable, o para calumniar insidiosamente, lo que siempre es canallesco.

En materia de bromas, la inconsciencia o la perversidad llegan a extremos incalificables. Un caso reciente basta: A una señora se le ha comunicado telefónicamente la muerte de un miembro de su familia. ¿Qué objeto perseguían los autores?... ¿Bromear simplemente?... Una broma de esta clase, hace suponer entonces una inconsciencia peligrosa. La persona capaz de una broma semejante debe ser recluída como enferma. Si no se hubiera tratado de un caso de inconsciencia y la persona que dió el peligroso aviso telefónico lo hizo deliberadamente con el propósito de causar daño, la cuestión cambia de aspecto. Hay un criminal instintivo de por medio, a quien la justicia no puede refrenar, pero que sin duda es más culpable moralmente que muchos otros autores materiales de delitos.

Es lamentable que ocurran estas cosas, que tan poco favor hacen al concepto que de nuestra cultura y de la educación ambiente pueden formarse los que son pasajeros en la ciudad. Porque estas cosas, desgraciadamente, trascienden y Santa Fe llegará a adquirir cierta fama por sus bromas telefónicas, fama que no le hará ningún provecho.

En ciudades más grandes y de mayor población, donde el anónimo sería más fácil de guardar, no se registran hechos semejantes. Posiblemente exista otro sentido del respeto colectivo y los seres capaces de estos actos, se hallen relegados a sus verdaderos puestos, fuera de la sociedad donde puedan causar daño.

—(o)—

LAS ELECCIONES COMUNALES EN ROSARIO

Conferencias de los demócratas

El Partido Demócrata Progresista de la ciudad de Rosario que también tomará parte en las elecciones comunales del 29 del corriente mes, dará en esta semana las siguientes conferencias:

El jueves 26 a las 20 horas, en Av. Alberdi y Vélez Sarsfield, hablarán Ing. Rafael Mancini, Pedro Arias, Manuel Wachs, Dr. Carlos Colombres y Dr. José N. Antelo.

Pasado mañana por la noche en Jujuy y B. Oroño también ocuparán la tribuna varios oradores.

El viernes 27 a las 20 horas, en Iriondo y Vélez Sarsfield, usarán de la palabra los doctores Enzo Bordabehere, José N. Antelo, José Carreras y los señores Ricardo C. Argons, Manuel Wachs y Rodolfo Bosque.

A las 21 horas, el viernes, en 9 de Julio y Alem, se verificará otro acto cívico. Harán uso de la palabra, los señores Dr. José N. Antelo, Ing. Rafael Mancini, Ricardo Argonz, Tito U. Fossetti, Manuel Wasch y Manuel C. Alarcón.

DECLARACIONES DEL INTERVENTOR DE SALTA

A su llegada a la capital de la provincia de Salta, el doctor Mario A. Carranza, ha declarado que no asumirá el gobierno, pues, confía solucionar el pleito antes del 1o. de Mayo mediante la elección del Colegio Electoral del nuevo gobernador.

Añadió, que el decreto del gobierno nacional ha tenido una excelente oportunidad de poner en práctica sus ideas, según las cuales, el poder federal no debe arrollar la autonomía de las provincias sino en casos verdaderamente extremos.

El doctor Carranza, resolvió como primera providencia, citar a los 13 electores que resultaron elegidos en los comicios provinciales, para el próximo jueves, instalando su despacho en el salón de la Legislatura.

Existe la creencia generalizada de que el doctor Carranza logrará resolver el pleito político de la provincia, en pocos días.

—(o)—

MOVIMIENTO POLITICO

Por disposición del presidente del Comité de la 6a. sección Irigoyenista, doctor Amadeo Ramírez, se invita a los miembros de la Comisión de Propaganda de dicho comité a la reunión que tendrá lugar, en el local del mismo, el día de hoy, a las 21 horas, para tratar asuntos relacionados con la elección para concejales que deberá efectuarse el día 29 del corriente. — H. A. Cabral, presidente.

REGRESARON LOS OBISPOS A SUS PROVINCIAS

Regresaron ayer a Paraná, el Obispo de esa Monseñor Martínez y el Obispo Auxiliar Monseñor Di Carlo, acompañados por los alumnos del Seminario de la vecina orilla. El primero ofició un Pontificial en el Santuario con asistencia de Archicofradías, Congregaciones, Sociedad de Beneficencia Conferencia Vicentinas, etc.

Los Obispos Audino Rodríguez y Olmos, Dávila, Copelo, Piedrabuena y Orzali regresaron también en el día a sus respectivas sedes.

A bordo del Londres se embarcaron los obispos Devoto y Laphite, y Monseñor Olaizola.

EL MAL DE MUCHOS

Cuando uno se rompe una pier[na] no faltan personas bien intencio[na]das que le dicen cariñosamente:

—No se aflija. A don Fulano le ro[m]pieron las dos...

Las dos piernas de don Fula[no] consuelan momentáneamente a la v[íc]tima, pero no la libran de sufrimie[n]tos y, sobre todo, la dejan con [la] pierna en mal estado. La gente bi[en] intencionada, sigue creyendo sin e[m]bargo en la eficacia de estos cons[o]ladores recuerdos de desgracias may[o]res.

Nosotros nos quejamos continu[a]mente de que las calles de Santa F[e], barrios enteros, se inundan en cu[an]to cae un chaparrón.

La dichosa calle 4 de Enero, p[or] ejemplo, se convierte en una lagun[a] traidora a los diez minutos de lluvia. Y parece que la cosa no tiene compo[s]tura, porque hace 16 años que ocurr[e] lo mismo y nunca se soluciona el de[s]agradable problema que se les prese[n]ta a los vecinos.

La calle 4 de Enero, viene a ser [la] pierna quebrada y Buenos Aires e[s] don Fulano a quien se le quebraro[n] los dos.

Las inundaciones porteñas, de [las] cuales nos ilustran grandes fotogra[fí]as con lujo de detalles, han superad[o] nuestras inundaciones. A estas hora[s] son muchas las gentes que piensan f[i]losóficamente en que, después de to[do] no es lo nuestro lo peor del mun[do] y que el mal de muchos pued[e] servirnos de consuelo.

Los vecinos de Buenos Aires, a s[u] vez, recordarán en medio de su desgr[a]cia, el desastre producido en Norte[a]mérica cuando la rotura del diqu[e] de San Francisco. Y éstos por s[u] parte, buscarán en la historia una ca[tás]trofe mayor para secar con el re[]cuerdo de ella las lágrimas que la propia les provoque.

De donde volvemos a la conclusión de que la pierna que se nos ha roto, no es nada, porque a don Fulano se le rompieron las dos.

—(o)—

LA TEMPERATURA

Según datos del observatorio del Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima llegó a 23 grados, la mínima 13, al sol 34 y la presión barométrica fué de 68 grados.

AYER ZARPO DE NUESTRO PUERTO EL DESTROYER "JUAN DE GARAY"



Zarpó ayer de regreso a su base en Río Santiago, el destróyer de la armada nacional "Juan de Garay". Por la mañana el comandante de la nave, acompañado de un oficial, concurrió al despacho del gobernador de la provincia, despidiéndose de éste y luego al Palacio Episcopal, saludando al Nuncio Apostólico y al Obispo Diocesano monseñor Boneo. A las 12 horas la unidad soltó amarras entre los aplausos de un público numeroso que había concurrido a despedirla y que exteriorizó de este modo sus simpatías a los marinos.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Programa que desarrollará el radicalismo personalista en el gobierno comunal

El lunes por la noche se aprobó en una sesión celebrada en el local del Comité Departamental

El lunes por la noche se aprobó el interesante programa que transcribimos y que desarrollará el radicalismo personalista en el gobierno comunal. Como podrá apreciarse se trata de un conjunto de iniciativas que favorecerán a la población de la ciudad, pues contiene solución de algunos problemas de verdadera importancia. Contiene los siguientes artículos:

1.°—Reforma de la ordenanza de pavimentación y pago por la comuna de una tercera parte del pavimento, por lo menos, en la calzada y mayor parte en las esquinas. Acción efectiva en la vigilancia e inscripción de las obras.

2.°—Reducción de los artículos de primera necesidad.

3.°—Supresión total de impuestos a toda obra considerada de utilidad pública como asimismo a toda industria nueva que se instale en el municipio.

4.°—Mayor control de la obra administrativa municipal.

5.°—Reducción de patentes de automóviles, carros y coches de alquiler.

6.°—Construcción de un parque de ejercicios físicos y recreo y protección y fomento de los deportes.

7.°—Salario mínimo de $ 150 o jornal de $ 5 para todo obrero mayor de 18 años.

8.°—Sanción de una ordenanza reglamentando estrictamente:

a) Inspección de las casas públicas; b) Creación de la sala de primeros auxilios; c) Estación de desinfección; d) Creación de un servicio hospitalario municipal.

9.°—Reglamentación de los sistemas de publicidad y defensa de la estética edilicia.

10.—Ampliación de la zona de riego y alumbrado público.

11.—Exoneración de todo derecho de construcción a toda obra cuyo costo no exceda de $ 6000, cuando se trate de vivienda propia.

12.—Aumento de impuestos a los artículos de mero lujo.

CONTRASTA CON LA IMPORTANCIA DE RAFAELA EL ASPECTO MISERRIMO DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL SANTA FE

Es una cueva donde impera tanto la falta de comodidad como la de higiene

La estación del Ferrocarril Santa Fe de esta ciudad constituye un atentado permanente al progreso y a la cultura rafaelina.

El aspecto sórdido que se presenta a la vista del viajero hace digno "pendant" con la suciedad y la falta de comodidades dentro de la sala.

Santa Fe, como una cueva inhabitable, permanece indiferente con respecto a su adelanto. Forma, en verdad, un contraste desalentador y que a la vez levanta el ánimo contra el propósito exclusivo de lucro de los grandes accionistas a quienes no importa nada de las comodidades que el pueblo necesita, ni del progreso, ni de la riqueza, ni del porvenir. Sólo viven para el dividendo, amparados, justo es consignarlo, en la falta de preocupación de los gobernantes y del mismo pueblo, que prefiere el silencio que otorga.



Rafaela es una ciudad que marcha entre las de más promisor porvenir en la República.

Como decíamos días pasados el conjunto de su progreso y su riqueza asombra la mirada. Y no abundamos en detalles acerca de lo aseverado, pues esto ya ha pasado a la categoría de artículo de fe para la República entera.

Rafaela canta en el mundo del trabajo su porvenir y su presente. Le están deparadas en el libro del futuro horas culminantes de gloria, aureolada por el halo resplandeciente de las industrias.

Y en medio de tanto optimismo y de tanta fiebre de trabajo, de tanta riqueza la estación del Ferrocarril

La paupérrima estación

Carece de sala de espera. Hay sin embargo un letrero que pareciera expresar lo contrario: "Sala de espera" dice. Y por allí pasan los changadores con sus cargas, los viajeros que se dirigen al pedazo de tierra empedrado que hace como si fuera andén, adquieren sus boletos los que van a salir, pisan los desocupados. Y es la única "Sala de espera". Para hombres y para mujeres.

En ella hay unos bancos descoloridos. Es la sala de espera de la estación Rafaela del F. C. S. F.

No es de extrañarse, sin embargo, que la empresa haga oídos de mercader ante la protesta. En Santa Fe mantiene una línea cortada porque así conviene a sus intereses, alzada contra la ley, prepotente y desafiadora.

Otro detalle

En el sitio donde deben estacionarse los coches cruza una vía que suele estar, en las horas de afluencia, ocupada por vagones de la misma empresa.

Los conductores deben ingeniarse para conseguir ubicación a costa de todos los obstáculos.

En verdad es un espectáculo que avergüenza contemplar la estación del F. C. S. F.

Pero, afortunadamente creemos fundadamente que no ha de pasar mucho tiempo sin que las cosas se modifiquen y se proceda más en concordancia con los derechos del pueblo, que paga y sufre.

Informe General Agropecuario

PREPARACION DE LA TIERRA

En las zonas donde la precipitación atmosférica ha sido regular, se ha aprovechado esa circunstancia para preparar las tierras destinadas a sementeras de cereales. En cambio donde la sequía se ha hecho sentir con mayor intensidad, dichos trabajos se realizan con lentitud.

AVENA, CEBADA Y CENTENO

Se continúa la siembra de avena, cebada y centeno, destinadas a pastoreo. Los sembrados el mes anterior se encontraban en condiciones normales, exceptuando algunos puntos en que las condiciones atmosféricas no han sido favorables, y en los que la germinación ha sido irregular.

MAIZ

La cosecha de maíz está muy adelantada. Puede decirse que la mayoría de los colonos de las zonas Norte y Centro de la Provincia de Buenos Aires, así como los de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, han dado comienzo temprano a estas tareas a fin de beneficiarse con los buenos precios.

En el Sud de la Provincia de Buenos Aires y todo el territorio de La Pampa, cuyas sementeras no revisten mayor importancia, donde el maíz sufrió, no solo las consecuencias de accidentes climatológicos desfavorables, sino también los perjuicios ocasionados por la langosta "Tucura", la cosecha será casi nula, habiéndose dedicado al pastoreo la mayor parte de las extensiones sembradas.

MANI

Dióse comienzo a la recolección y emparve de este oleaginoso, obteniéndose rendimientos normales.

ALGODON

Las abundantes lluvias caídas en la zona algodonera siguen perjudicando la cosecha de este textil. No se nota escasez de braceros para la recolección.

ALFALFA

En general, tanto la alfalfa para corte como la dedicada al pastoreo, se encuentran en buen estado. En algunas zonas del Sud, como consecuencia de los primeros fríos, el desarrollo de esta forrajera entra en su período estacionario.

CAMPOS DE PASTOREO Y HACIENDAS

El estado de éstos puede estimarse de regular a bueno. El ganado vacuno en buen estado y algo mejor el lanar. Las demás especies en buen estado.

ESTADO SANITARIO DE LA POBLACION RURAL

En general, es bueno.

CINES

"AVENIDA"

Hoy miércoles 25, día de cow boys

"Sin miedo". La historia de un noble perro que selló el sacrificio de su felicidad al hombre amigo. En 7 actos.

"Koko aficionado al baile". Graciosos dibujos cómicos. En 1 acto.

"Un cobarde arrepentido". Notable film de asunto rural, ofrece escenas de conjuntos admirables y a la par de las hazañas del protagonista, episodios de comedia que prestan variación e interés a su desarrollo. En 6 actos.

—(o)—

Preponderancia del comercio mexicano en el mercado de Los Angeles

Las importaciones y exportaciones entre las regiones del Pacífico tanto de México como de los Estados Unidos, aumenta constantemente. Solamente en 1927 llegaron por ferrocarril como mil furgones de tomates y otras legumbres, 300 furgones de plátanos y poco más de cien carros de azucarrás, ixtle, carbón vegetal, chile, etc., todo esto para mercados locales de California.

En general, el sentimiento de todos los comerciantes de San Diego Los Angeles, San Francisco, Portland y Seattle, es favorable para aumentar el intercambio con Estados Unidos, pero es indiscutible la preponderancia que en comercio está adquiriendo el mercado de Los Angeles.

Esto se atribuye en su mayor parte al hecho de que los Bancos de aquellas localidad son tan fuertes en capital y depósitos como los de San Francisco, y están más ligados en negocios con hombres y empresas de México; y como las instituciones bancarias son las que arreglan los créditos comerciales para la mayor parte de las exportaciones y de las importaciones, resulta que si el comerciante no tiene la aprobación de su banco, el intercambio se reduce a los estrechos límites de operaciones al contado o de previo pago.

SE LE CONVOCO A LA ASAMBLEA DE LA LIGA

Se renovará el Consejo Directivo que ha terminado su mandato

Para hoy el señor Martegani ha convocado a la asamblea general de los clubs de football para renovar el consejo de la Federación de que ha cesado en su mandato, asamblea que se verificará en la secretaría de Atlético.

Como el Consejo ha terminado el período para que fuera elegido, debe, naturalmente, renovarse lo que se ha de efectuar esta noche.

El señor Martegani, presidente del cuerpo ha convocado entonces para que ello se efectúe.

Con tal motivo se iniciará inmediatamente la temporada local, cuyo comienzo se espera con interés, que hay por presenciar domingo a domingo matchs del viril deporte popular.

—(o)—

Remates-Ferias

A continuación damos los remates ferias a efectuarse en la presente semana, por los martilleros de la localidad:

Casa Almeida Hnos.:

Lunes 23 — En Rafaela. Instalaciones de Boulevard Roca.

Jueves 26 — En Hersilia F. C. A. Argentino.

Casa José Brumeri:

Lunes 23 — En San Francisco (Córdoba), F. C. C. C.

Martes 24 — En Rafaela. Instalaciones del barrio "La Feria".

Jueves 26 — En Humberto Io. (F. C. Santa Fe).

S. A. de Hacendados:

Miércoles 25 — En Rafaela: Instalaciones de la calle Brazil.

GALERIA DE NIÑOS

Doly Lucy Marchini, de los esposos Calupo Marchini

Información de los distritos

DE RAMONA

Despedida de soltero

Con motivo de su próximo enlace, un grupo de amigos íntimos ofrecieron el jueves ppdo., por la noche una hermosa fiesta al señor Pierino Racca de esta localidad.

El acto se vió muy concurrido, recibiendo el obsequiado calurosas pruebas de cariño.

La fiesta fué de estilo criollo en donde no faltó el churrasco, el mate, y una guitarra. Fueron cantadas varias canciones por los señores Pierino Racca y José Baudino, quienes cosecharon un sinnúmero de aplausos.

La fiesta siguió hasta avanzadas horas, siempre en un ambiente agradabilísimo.

Viene de la pág. 1

Fué elocuente la alocución pronunciada por monseñor Cortesi en Guadalupe

devoción sincera que distingue a los habitantes de aquellas regiones; aquí tenemos, finalmente, ante nuestros ojos, la venerada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, sobre cuya frente, con la autoridad y mandato del Romano Pontífice, vamos a colocar la preciosa corona con que se distingue a las imágenes célebres, que Dios ha honrado con especiales favores y el pueblo cristiano ha reverenciado con más tierna devoción.

Esta advocación de la Virgen de Guadalupe, célebre ya en Extremadura, patria de Hernán Cortés, recibió nuevo lustre en las tierras conquistadas para la Cruz por aquel titánico guerrero extremeño, con la milagrosa aparición de la Madre de Dios al ingenuo y devoto mejicano Juan Diego, en la aventurosa colina de Tepeyac. Y en breve el culto tributado a la patrona de Méjico, promovido por los romanos pontífices, y especialmente por el Papa Benedicto XIV, que concedió se rezase su oficio, con rito doble mayor, favorecido por los reyes de España, se difundió en todos los dominios españoles de Europa, América, Asia y Africa.

La ciudad de Santa Fe se distinguió especialmente en el culto de la Virgen, bajo esta simpática advocación; y hoy, llena de júbilo, tiene la satisfacción de ver coronada a su reina, en medio de la brillante y venerable corte que forman en torno de ella casi todos los prelados de la República; el Excmo. señor gobernador de Santa Fe, rodeado de los Excmos. señores ministros y de los representantes de los poderes legislativo, judicial y militar de la provincia; el respetable clero secular y regular, el seminario diocesano; las cofradías, corporaciones y colegios, mezclados con los representantes de todas las clases sociales del pueblo santafecino; y, finalmente, los fervorosos peregrinos del interior de la República y de las naciones hermanas, entre los cuales mirará sin duda, la Virgen de Guadalupe con ojos de especialísima benevolencia a los animosos católicos mejicanos, que, en medio de las acerbas tribulaciones por que atraviesan sus heroicos hermanos, han creído cumplir con una cita de honor al trasladarse a esta lejana República hermana, donde se aclama y corona a su Madre Santísima de la radiante colina de Tepeyac.

¡Virgen Santísima de Guadalupe! ¡Tierna Madre a quien, desde hace siglos, ha invocado y venerado en todas las zonas la hermosa floración de pueblos que integran la gran familia histórica de la América hispana, tan celosa de tu honor! ¡Reina de la católica ciudad de Santa Fe, de su devota diócesis y de su riquísima provincia! Al tener la dicha singular de colocar sobre tus sienes, en nombre del soberano Pontífice, la corona de oro que han tejido tus devotos hijos, oye benigna las súplicas que me atrevo a dirigirte en este día de gloria.

DOS MOMENTOS DE LA SOLEMNE CORONACION



Monseñor Felipe Cortesi encaminándose hacia el lugar donde iba a efectuarse la coronación de la imagen de la Virgen de Guadalupe. — Monseñor Agustín Boneo durante la imponente ceremonia

Envía desde el cielo tu bendición poderosa y fecunda sobre todo el pueblo argentino y sobre sus autoridades supremas; sobre esta provincia de Santa Fe, que se cobija bajo tu manto, y sobre sus autoridades provinciales; sobre todos los habitantes de sus hermosas ciudades y feraces llanuras, sobre sus mieses, sobre sus talleres, sobre sus escuelas, sobre sus hogares, para que en todos ellos, juntamente con la abundancia de bienes materiales, florezca la piedad y la religión de sus mayores.

Bendice a los miembros de las activas comisiones, que han desplegado celo tan ejemplar y perseverante por el éxito de tu solemne coronación.

Bendice al venerable episcopado argentino, que ha querido enaltecer tu fiesta y contribuir al aumento de tu gloria con su presencia.

Bendice muy especialmente al egregio prelado, de acrisolada virtud, q' rige los destinos de esta diócesis, desde que esta ciudad, hace treinta años le recibió triunfalmente, como a su primer obispo diocesano. En estos largos y fecundos años no ha dejado nunca de promover tu devoción y tu culto en la grey que le confió el Espíritu Santo por medio del Pastor de los Pastores. Colma su alegría, multiplicando la piedad de sus fieles, y haciéndole ver cada vez más patentes los frutos de sus trabajos apostólicos. Permíteme, Señora, que interrumpa un momento mi súplica, para dirigirle unas breves palabras.

Ilustrísimo y reverendísimo señor obispo diocesano: La coronación pontificia de la Santísima Virgen de Guadalupe, es también en cierta manera la coronación y premio de vuestra labor incesante e infatigable en pro de la iglesia.

Habíais querido unir en un solo símbolo y en un solo homenaje vuestra veneración a la Virgen de Guadalupe y vuestra devoción a la Iglesia y al Papa, engarzando en la corona de oro de María la gran medalla de oro, con la efigie del Sumo Pontífice Pío XI, que el mismo Padre Santo os había enviado, como elocuente testimonio del afecto que os profesa.

En esa corona y en esa medalla que va unida a ella, dejáis a vuestra diócesis, reverendísimo señor, un monumento perenne de los tres amores que anidan en vuestro pecho y que deseáis dejar bien arraigados en los corazones de vuestros diocesanos: el amor a la Santísima Virgen, a la Iglesia Católica y al Sumo Pontífice.

¡Virgen Santísima de Guadalupe! Termino mi súplica, pidiéndote, en unión de todos los prelados y fieles aquí reunidos, que en los momentos en que vamos a coronarte, en reconocimiento del imperio que ejerces sobre los hombres y sobre los ángeles, derrames la abundancia de tus bendiciones sobre nuestro Santísimo Padre Pío XI, vicario de tu divino hijo en la tierra; que consueles, conforte y corones con el triunfo de la justicia a los valientes hermanos nuestros que derraman su sangre generosa y fecunda, invocando a Cristo Rey y a ti, su dulcísima Madre de Guadalupe; y, finalmente, que a todos los que nos hemos reunido aquí abajo, para honrarte con una corona perecedera, nos alcances de tu divino hijo la gracia de la perseverancia final, para que seamos dignos de ver, en el cielo, la corona con que te adornó la Santísima Trinidad, como Reina y Señora de toda la creación. Amén".

—(o)—

ELECCIONES DE LEGISLADORES EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECRETO DE CONVOCATORIA

El Poder Ejecutivo de la provincia de Entre Ríos, ha dictado recientemente un decreto de convocatoria a elecciones de diputados provinciales en reemplazo de los que terminan su mandato el 30 de junio próximo, correspondiente a los círculos electorales de: Paraná-Campaña; Diamante, Nogoy y Villaguay" y de senadores por los departamentos de La Paz, Victoria, Uruguay, Gualeguaychú y Federación.

Los diputados que cesan por Paraná Campaña, son los señores Juan B. Acenalaza, Nicolás Cardiello, antipersonalista; por Diamante-Nogoyá, los señores doctor Arnoldo Quadri, Santos Lezcano, antipersonalistas; Juan Guiliani, concentracionista; por Villaguay-Tala, Rafael Osinalde, Angel Premarzi, irigoyenistas; y Eliseo Iturriaga, concentracionista.

De los senadores cesan los señores doctor Ernardo Parma, concentracionista, por La Paz; Manuel Fernández Goitia, irigoyenista, por Victoria; Víctor Echeverry, irigoyenista, por Uruguay; Isaías Lahitte, irigoyenista, por Gualeguaychú, y Rodolfo Rehrer, concentracionista, por Federación.

La Concentración Popular celebró una convención de afiliados, resolviendo reorganizarse y presentarse con candidatos propios a los mencionados comicios.

—(o)—

PROCLAMACION PUBLICA DE LOS CANDIDATOS A CONCEJALES DEMOCRATAS DE ROSARIO

La Junta Central de propaganda del Partido Demócrata Progresista de la ciudad de Rosario, ultima los preparativos para la gran asamblea cívica que llevará a cabo hoy por la noche en la plaza San Martín, con motivo de la proclamación pública de los candidatos a concejales que dicho partido auspiciar; en las elecciones comunales del domingo próximo.

Los oradores designados son los siguientes:

Dr. Francisco E. Correa, Dr. Rodolfo Moltedo (de la Capital Federal) Dr. Luciano F. Molinas (de Santa Fe), Dr. Gerardo Costanti, Dr. Manuel T. Rodríguez, Dr. Luis María Mattos, Dr. José N. Antelo, Tito U. Fossetti y Ricardo C. Argonz.

—(o)—

INFORMACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA

NO HA LUGAR

En la gestión seguida por los señores Jorge y Juan Neme, en que solicitan indemnización de una fracción de terrenos que dicen le fué expropiada para vía del ferrocarril provincial, ramal a Reconquista, ubicada entre las estaciones Mariano Leiva y San Justo y considerando que de los informes producidos resulta que los terrenos reclamados por los señores Neme fueron ocupados por el ferrocarril provincial entre los años 1887 y 1888, habiendo por consiguiente transcurrido cuarenta años desde esa fecha, por lo cual la adquisición del dominio se habría operado por prescripción adquisitiva, haya o no habido donación o venta de dichos terrenos, que por otra parte cuando los señores Neme adquirieron los terrenos que motiva esta reclamación, estaba ya construído el ferrocarril habiendo tomado posesión los adquirentes sin haber hecho observación alguna. Por ello, se resolvió no hacer lugar al pedido de indemnización formulado por los señores Juan y Jorge Neme.

RECEPCION DE GUINCHES

Ordenóse la recepción definitiva de los cinco guinches colocados en el Puerto de esta capital por la S. A. Fábrica de Máquinas de Haarlem (Holanda), y se dispuso liquidación y pago a favor de éstos, de la última cuota del 10 o/o importe del saldo del crédito de la compra de los mismos y el correspondiente a la devolución del depósito de garantía.

LA CONSTRUCCION DEL NUEVO MUELLE DE ULTRAMAR

En la gestión de la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, en la que solicita se modifique la línea de construcción del nuevo muelle de ultramar aprobado por resolución fecha 5 de enero del corriente año, y considerando que la modificación propuesta, ha sido elegida después de múltiples comprobaciones en el terreno, de los cuales resulta que no es posible la adopción de una línea recta por cuanto su empalme con el muelle construído significaría un obstáculo para la libre circulación de vapores [illegible] ocasionando al mismo tiempo pérdida de muelle a los efectos del atraque, como así la mutilación de plazoletas. Por otra parte, la línea recta tiene el inconveniente de aumentar las expropiaciones en proporciones tales que harían imposible su [illegible], aparte de que en los [illegible] afectaría apreciablemente con relación a la adoptada, y teniendo en cuenta que se agrega una mayor ampliación de la zona de maniobras sin aumentar las expropiaciones con la mayor longitud posible de muelles y sin obstaculizar en lo más mínimo el futuro cierre del riacho Santa Fe, y por ende los accesos de los ferrocarriles respectivos. Por ello, se resolvió modificar la línea de construcción del nuevo muelle de ultramar aprobado por la resolución referida, en la forma descripta en el plano confeccionado por la Dirección de Obras Públicas.

—(o)—

CONCEJO DELIBERANTE

Sesionó anoche el Concejo Deliberante con asistencia de todos sus componentes a excepción del Dr. Bentolila.

Asuntos aprobados

Doña Margarita Salva exoneración de impuesto para el traslado de restos.

—Banco Municipal, presupuesto para 1928.

—Departamento Ejecutivo, remite copia legalizada sobre la morosidad de propietarios en el pago de tasas o impuestos generales.

—Varios jubilados municipales: Reforma del artículo 4o. de la Ordenanza 2321. (Hogar Propio Municipal).

—Carlos Gross y Angel Arcenti urbanización de terreno.

—Antonio y Melchor Ibáñez solicitan compra de un terreno municipal.

—Departamento Ejecutivo sobre reforma del art. 2o. de la Ordenanza 2512.

—Graciano Conantti ofrece terreno en venta.

—Elpidio Castellanos ofrece en venta la obra de arte en la suma de $ 58.900.

—Desiderio López Jordán ofrece en venta un busto de don Nicasio Oroño en 6.000 pesos m/n.

Asunto de la leche

Al respecto se tomó la resolución siguiente:

Art. 1o. — Solicitar al Departamento Ejecutivo el envío inmediato de todos los antecedentes que se relacionen con el conflicto planteado por los repartidores de leche de esta ciudad e informar de las medidas dictadas por el mismo tendientes a solucionar el asunto.

Art. 2o. — Comuníquese.

Acto continuo se levantó la sesión.

—(o)—

ELECCIONES MUNICIPALES

GENTE DE PRENSA

Ayer se reunieron en el local de la calle San Martín los periodistas que han resuelto concurrir con lista propia a los comicios del 29 del corriente.

Dióse cuenta de los actos de propaganda llevados a cabo en Rincón y Colastiné, el domingo último y resolvió realizar la proclamación pública de candidatos en uno de los cines de esta ciudad.

REUNIOSE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL

Conforme estaba anunciado la Junta se reunió a fin de considerar varios asuntos relacionados con las próximas elecciones.

Aprobó las listas de candidatos que concurrirán a los comicios del domingo en esta capital Rafaela, Reconquista y Esperanza.

En esta ciudad intervendrán las agrupaciones siguientes:

Unión Cívica Radical, Partido Demócrata Progresista, Partido Socialista, Gente de Prensa, Unión Santafecina, Partido Popular, Defensa Comunal, Unión Defensa Comunal, Unión Independiente, Centro Pequeños Propietarios, Centro Progresos de Guadalupe y barrios circunvecinos, Defensa Comercial y Centro Urbano de Santa Fe.

En la elección de Rafaela participarán la Unión Cívica Radical, Partido Demócrata Progresista y Partido Socialista.

En Reconquista la Unión Popular Partido Demócrata Progresista y Unión Cívica Radical.

En Esperanza la Agrupación Comunal Independiente, Unión Cívica Radical y Unión Cívica Radical Unificada.

—(o)—

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

SALA DE 1er. TURNO

SECRETARIA MALDONADO

Amparo Lozá de Puig, conjm Francisco Puig, María T. Puig y otros cobro de pesos, se fija en $ 500 los honorarios del doctor Eduardo Ferrey ra.

—Emilio Víctor Morel contra Aurelio Castro y otro, escrituración, se regulan los honorarios al doctor Manuel Francioni en $ 200 y $ 100 los del procurador Francioni.

—Anselmo Villarreal, homicidio, se confirma la resolución del juez del crimen que no hace lugar a los recursos de nulidad y apelación.

JUZGADO DE 1a. NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

Bautista Régis contra Juan Hilgert cobro de pesos, se lleva adelante la ejecución con costas. En $ 300 se regulan los honorarios del procurador Ramírez.

—Pablo Gegne, cesación de tutela se declara que habiendo llegado a la mayoría de edad Juan Testa queda en uso de sus derechos y libre de la tutela Gegne.

JUZGADO DE 3a. NOMINACION — JUEZ DR. RISSO — SECRETARIA FERREYRA

Dominga Callero de Callero se declaran herederos a su esposo Lorenzo Callero y sus hijos Lorenzo, Catalina Tomás y Margarita.

—Luis Valle sucesorio, se declaran herederos a su esposa Ana B. de Valle y sus hijos Clementina y Eduardo Carlos Valle.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio de Teresa B. de Albera se aprobó la operación particionaria producida por el doctor Olinto Pividori.

—Cecilio Glasberg, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Raquel Siulitel de Glasberg y sus siete hijos legítimos.

—Sucesorio Serafín Villa, se autoriza a la señora Estela Silva de Villa, esposa del causante, para que por sí y en nombre de los herederos declarados venda 21 animales vacunos a razón de $ 15 cada uno.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ DOCTOR VALIENTE — SECRETARIA ALDAO

Pasaron clausurados al Juzgado de sentencia los sumarios contra Roberto Salvador Insaurralde, Lorenzo Fernández Rueda, Angel J. Méndez, y José González hijo, resistencia a la autoridad, abuso de arma y lesiones.

SECRETARIA CREUS MONTI

Se dictó auto de prisión contra Manuel Núñez, lesiones.

—Se dictó sobreseimiento a favor de Feliciano Rotela, procesado por desacato.

—(o)—

LOTERIAS

LA NACIONAL

En el sorteo de hoy resultó premiado con 100.000 pesos nacionales el número:

6162

Los demás premios recayeron sobre los siguientes números:

Con	$	50.000	el No.	12403
,,	,,	20.000	,,	31321
,,	,,	10.000	,,	42167
,,	,,	5.000	,,	5406
,,	,,	5.000	,,	5911
,,	,,	2.000	,,	37111
,,	,,	2.000	,,	3855
,,	,,	2.000	,,	18928
,,	,,	2.000	,,	4528
,,	,,	2.000	,,	17297
,,	,,	2.000	,,	16868
,,	,,	1.000	,,	23903
,,	,,	1.000	,,	20291
,,	,,	1.000	,,	36158
,,	,,	1.000	,,	10394
,,	,,	1.000	,,	5386
,,	,,	1.000	,,	40687
,,	,,	1.000	,,	21168
,,	,,	1.000	,,	26206
,,	,,	1.000	,,	16616
,,	,,	1.000	,,	19270
,,	,,	1.000	,,	23750
,,	,,	1.000	,,	11008
,,	,,	1.000	,,	42387
,,	,,	1.000	,,	12825
,,	,,	1.000	,,	4436
,,	,,	1.000	,,	32464

—(o)—

LOS PRODUCTOS KOLYNOS

Se encuentra en esta capital, donde permanecerá varios días, el señor Nicolás J. Rocha representante viajero de "The Kolynos Co." de Estados Unidos de Norte América.

La compañía de referencia fabrica los acreditados productos "Kolynos" suficientemente conocidos y de fama mundial.

Los productos de "The Kolynos Co." se expenden en todas las farmacias y droguerías locales.

SECCION ECONOMICOS

ALQUILERES

ALQUILASE en casa seria, dos piezas, cocina, comodidades, luz eléctrica, salida independiente, en cuarenta pesos. — Tratar: San Jerónimo 1222. 17|4 1763 20|4

BUSCO CASITA DE 2 PIEZAS, cocina y baño, independiente, barrio Crespo y San Martín. Ocurrir a esta administración.

SE ALQUILA la esquina de 25 de Mayo y Crespo, compuesta de salón para negocio de 13.50 por 6.50 metros y cuatro piezas y demás dependencias para familia; también se alquila el salón solo o con una de las piezas y con instalaciones completas o sin ellas. — Tratar al lado: Crespo 2453. 14|4 1733 21|4

SE ALQUILA casa de cuatro piezas, cocina y demás comodidades. Obras sanitarias completas. Calle Santiago del Estero entre 1 de Enero y 1°. de Mayo. — Para tratar en el Banco Provincial. 19|4 1771 1|5

SE ALQUILA, CASA COMODA, DE 5 piezas, calle Crespo 2475. Verla de 9 a 11 horas. Tratar: Corrientes 2771. 17|4-1766-y-20|4

AVISOS VARIOS

EMPAPELADOS y pinturas. Requena hermanos. San Martín 1174. 30|3 1627-30|4.

EXTRAVIO. — En el trayecto de calle San Jerónimo, desde Boulevard Pellegrini hasta la Junta, se ha extraviado un prendedor con retrato en esmalte. — Será gratificado quien lo devuelva a Junín 2662, señora Vda. de Ferraris. 25|4 1815 25|4

DOS JOVENES italianos, empleados F. C. Santa Fe, desean tomar pensión en casa de familia como únicos pensionistas. — Radio: calle Crespo a Santiago del Estero y 9 de Julio a San Luis. — Dirigirse por carta únicamente, a Juan Bianchi. — 25 de Mayo 2191. 25|4 1816 26|4

SE OFRECE un ama de leche. — Tratar: General López 2620. 20|4 1772 25|4

SE NECESITA una sirvienta para matrimonio solo. — Ocurrir: Calle Crespo 2649. 23|4 1806 25|4

PENSION, se da en San Jerónimo 2506. N°. 1699 Pts.

PENSION CON PIEZAS A LA CALLE. Pensión sola $ 35. Crespo 2522. — S. T. 1221. 28|4 1765 y 5|5

SIRVIENTAS necesita Casa Pont. — San Martín 2375, Santa Fe. N°. 1695

SE NECESITA una cocinera que sepa cumplir con su obligación. Buen sueldo. — Ituzaingó 1874. 25|4 1809 25|4

SE NECESITA mucama formal. — Rivadavia 2820. 25|4 1811 2|5

SE NECESITA cocinera de edad, para matrimonio solo. — Ocurrir: Junín 2617. 25|4 1810 1°|5

SE PRECISA una chica para quehaceres domésticos, para trabajar medio día. — Ocurrir a Belgrano 2115. 25|4 1812 25|4

SIRVIENTA se necesita. — Junín 2315. 25|4 1814 25|4

SE NECESITA una sirvienta. — Ocurrir: 3 de Febrero 2591. 25|4 25|1

PAPEL BLANCO EN BOBINAS, especial para sastres. — Pídalos a esta Administración.

ZINC PURO VENDEMOS en este diario.

QUIERE DESCANSAR, por eso vende su café, bien situado, con buena clientela y en convenientes condiciones. — Ocurrir a esta Administración.

SE VENDE UN AUTO FORD USADO en muy buen estado; ocurrir, 9 de Julio 3118. 1821-30|4

SE VENDE un lote de terreno de metros 8.66 por 24, en calle 1°. de Mayo y O. Gelabert. — Ocurrir: Rivadavia 3461. — U. T. 4183. 22|3 1592 31|4

Se venden 41 hectáreas de campo en Arroyo Aguiar

En inmejorable situación, a corta distancia del ferrocarril

Ocurrir: calle Crespo 2570

N°. 1691

PARA HACERSE SUSCRIPTOR DE ESTE DIARIO

Es suficiente que comunique a esta Administración su nombre y domicilio por los teléfonos:

U. T. 5526 S. T. 411

LO QUE HUBIERAN HECHO ESTOS ANGELITOS DURANTE LAS PASADAS FIESTAS



Presentamos aquí una parte, la cuarta, de los "punguistas" que se introdujeron a la ciudad, viniendo hasta de Chile, con intenciones de "operar" durante las aglomeraciones de personas habidas en Guadalupe los pasados días de fiesta. La policía de Investigaciones ha rayado en esta ocasión a gran altura, procediendo con acierto y celo encomiables a detener a la mayoría de los maleantes, que esperaban aquí hacer su agosto. En las "razzias" y vigilancias especiales establecidas en puntos estratégicos, fueron detenidos en los días 21, 22 y 23 más de cincuenta rateros de toda calaña, entre punguistas, descuidistas, cuenteros y afines, como ser "rifero c", que es el primer peldaño de la "pugna", fotógrafos y vendedores de baratijas, que no son más que delincuentes disfrazados. Cabe suponer lo que hubieran hecho estos angelitos durante las fiestas, si la policía no los pone tan oportunamente a buen recaudo. Mañana publicaremos otra serie de estos virtuosos de la uña a quienes se les aguó por completo el "negocio".

"YO ENTRARE AL BAILE SIN PAGAR NADA Y NADIE ME LO IMPEDIRA"

El portero no lo dejó entrar, tomándose en pelea a balazos con él, resultando muerto el provocador

El sábado por la noche, en la localidad de San Jerónimo del Sauce, departamento Las Colonias, se cometió un homicidio en las circunstancias siguientes, comunicadas al Juez de Instrucción en turno por la Jefatura de Esperanza.

En el despacho de bebidas con anexo de salón de baile propiedad de la mujer Eloisa Cornejo se realizaba un baile con entrada paga, al cual pretendió entrar el sujeto Leonidas Bustos sin haber abonado el derecho fijado para acceso al salón. Bustos era conocido como individuo de pésimos antecedentes.

Un hijo de la Cornejo llamado Eduardo Berardo que oficiaba de portero detuvo a Bustos impidiéndole que pasara sin pagar. Surgió de allí una agria discusión en el transcurso de la cual Bustos insistió en pasar gritando que él pasaría y que no había nadie capaz de impedírselo.

Berardo resuelto a hacerse respetar no cedió terreno ante la amenaza de Bustos y éste entonces encaró a aquél y se tomaron en pelea a puñetazos cambiándose mutuamente varios golpes. Estaban entonces en la misma puerta del salón de baile y de allí se dirigieron a la calle dispuestos a dirimir en otra forma la contienda.

Llegados a la calle, frente a la casa ambos al mismo tiempo sacaron sus revólveres. Primero en hacer fuego fué Bustos contestando Berardo, hasta que el primero cayó al suelo herido mortalmente. Había recibido un balazo a la altura de la tetilla izquierda.

La escena fué rapidísima y no tuvo tiempo para intervenir un agente que hacía servicio de vigilancia en el baile. El agente, al salir a la calle atraído por las detonaciones encontró a Bustos tendido en tierra y fué testigo de su muerte que se produjo minutos después, en presencia también de la mayoría de los concurrentes al baile trágico.

El homicida fué detenido allí mismo secuestrándosele un revólver "Eibar" calibre 32 con cuatro cápsulas varias. Junto a la mano derecha del muerto el representante de la autoridad encontró un revólver de nueve tiros calibre 32 marca "1914" con cuatro cápsulas sin explotar y una vacía.

El comisario sumariante señor Aurelio Debruyne, y el auxiliar señor Wagner se trasladaron a San Jerónimo del Sauce y levantaron el sumario de estilo, que será remitido al Juez poniendo a su disposición al homicida.

EL SANGRIENTO SUCESO DE VILLA ANA

Con motivo de las versiones contradictorias que circulan sobre el sangriento suceso ocurrido días atrás en Villa Ana, departamento General Obligado, del cual informamos oportunamente, y en el que perdieron la vida dos obreros de La Forestal y resultó otro gravemente herido, EL ORDEN ha destacado al teatro del hecho a un enviado especial con la misión de reunir detalles fidedignos para informar ampliamente a nuestros lectores.

El enviado especial salió ayer para Villa Ana. La primera noticia que nos envía telegráficamente es que el Juez de Instrucción que se encuentra en la citada localidad ha detenido e incomunicado al comisario Vancourbel y al auxiliar Bonaglia.

PORQUE LO REPRENDIA UN HIJO MATO A SU PADRE DE UN BALAZO

En San Justo, a raíz de una pelea, fué muerto otro hombre

Dos homicidios se han perpetrado recientemente en la campaña, en uno de los cuales el autor es el propio hijo de la víctima. De ellos damos una noticia en las líneas subsiguientes:

UN PARRICIDIO

En la localidad de Irigoyen, departamento San Jerónimo, el domingo último se ha registrado un gravísimo suceso que ha causado enorme indignación en la población, donde los protagonistas estaban vinculados desde hace mucho tiempo.

El sangriento episodio tuvo por escenario la casa del vecino Miguel Mionis, hombre de cierta edad, fueron actores él y su hijo Celestino Mionis, de 18 años de edad.

Celestino parece que observaba una conducta poco recomendable lo que en más de una ocasión le valió severas amonestaciones de su padre, que veía con dolor el desvío de Celestino, que poco a poco había ido perdiendo todo respeto a su progenitor y se pasaba la mayor parte del tiempo en francachelas con sus amigotes, principales causantes de la honda tragedia que tan siniestramente desmorona un hogar.

El domingo, a la hora del almuerzo, Miguel Mionis tuvo que reprender nuevamente a su hijo por su inconducta; pero éste, lejos de acatar la autoridad paterna se rebeló abiertamente contra ella y contestó en forma impropia la justa represión. El padre, resuelto a imponerse de una vez al hijo díscolo, levantó la voz con el derecho legítimo que le daba su carácter de padre; pero Celestino se enfureció más y ciego de ira extrajo de su cintura un revólver con el cual hizo un disparo desde corta distancia, hiriéndolo mortalmente.

Mionis se desplomó al suelo y pocos minutos después dejaba de existir.

Avisada la policía concurrió de inmediato aprehendiendo al parricida, que no opuso resistencia e hizo entrega del arma.

Se ha dado cuenta al Juez de Instrucción y se instruye el sumario de ley.

MATO CON ENSAÑAMIENTO BAJO EL DOMINIO DEL ALCOHOL

Teniendo en cuenta el atenuante el Fiscal pide para el criminal la pena de 12 años de prisión, con costas

Ayer el Fiscal Dr. Diflori ha dictaminado en el proceso que se sigue contra Antonio Pagge por homicidio en la persona de Justo Sánchez, hecho ocurrido el 19 de noviembre del año pasado en Kilómetro 50 jurisdicción del departamento Vera en las circunstancias siguientes:

"El día citado Pagge fué a un almacén en donde se encontró con Sánchez, con quien estuvo bebiendo hasta quedar completamente ebrio. Después de un rato de bromear mutuamente Sánchez, que también estaba ebrio, le dijo a Pagge que tenía sucio el saco, a lo que Pagge contestó insultando a su amigo, y a raíz de ello discutieron, pugnando Pagge por pelear. Sánchez no le hacía caso y eso disgustó más al otro, y tomando una silla se la tiró a Sánchez. Entonces éste ya no pudo eludir más el encuentro y se tomaron en lucha a brazo partido. Pagge, más fuerte, consiguió tirar al suelo a su rival cayendo encima de él. Teniéndolo apretado en el suelo con un pedazo de hoja de cuchillo le golpeó la cara produciéndole varias heridas que pusieron en inferioridad de condiciones a Sánchez, pues perdió el conocimiento. Fué entonces cuando Pagge, cegado por la presencia de la sangre, tomó un mortero pequeño de madera que tenía a su alcance y con él golpeó repetidas veces la cabeza de Sánchez hasta ultimarlo. La cabeza quedó destrozada.

Cometido el bárbaro asesinato el criminal se alejó del lugar del hecho caminando unos 300 metros, quedándose dormido debajo de unos árboles, donde fué detenido por el cabo Cañete, quien fué avisado de lo que había ocurrido por Francisca Gutiérrez, testigo, y Pablo Espíndola.

Al ser interrogado por la muerte de Sánchez, Pagge manifestó todo, sosteniendo en todo momento que él le había dado muerte y que nada recordaba. Examinando las constancias del sumario el Fiscal llega a la conclusión de que el estado de embriaguez no está determinado en autos, por cuanto a pesar de que algunos testigos declaran que entre Pagge y Sánchez bebieron tres litros de vino, solamente peritos podrían determinar si esa cantidad podía causar la inconsciencia completa del homicida.

Pero es lógico y natural que esa cantidad de bebida alcohólica determinara en el matador una embriaguez parcial, en cuyo caso debe considerarse ella como un atenuante, y en tal virtud el Fiscal se expide pidiendo se aplique a Antonio Pagge la pena de 12 años de prisión, accesorias legales del artículo 12 del C. P. y las costas procesales.

UN HOMBRE FUE MUERTO DE UN BALAZO EN EL TORAX

Ayer ha sido informado el Juez de Instrucción en turno Dr. Mota de un hecho de sangre ocurrido en San Justo el último sábado, a raíz del cual un hombre quedó gravemente herido falleciendo al día siguiente.

Según la comunicación recibida en el Juzgado, el día citado a las 17.30 horas entre Manuel Almada y Pedro Candia se suscitó un altercado por cuestiones del momento, al que puso fin Candia descerrajando un balazo a Almada, yendo el proyectil a herir a éste gravemente en el tórax.

El herido fué conducido en el acto al hospital de la localidad donde quedó en asistencia; pero el carácter de la herida recibida determinó su muerte el domingo 22 a las 12 horas.

El homicida fué detenido por la autoridad policial y será remitido a disposición del Juez juntamente con el correspondiente sumario.

UN PERRO RABIOSO MORDIO

En jurisdicción de la seccional 5a. se ha registrado el lamentable caso de una persona mordida por un perro hidrófobo, hecho que no se repetía desde hace algún tiempo.

Ha sido víctima la señorita Teresa Rodríguez, domiciliada en Avenida Alem y Sargento Cabral, la que fué mordida anteayer por un perro propiedad del vecino Manuel Zapata.

Por la seccional mencionada fué notificado éste para que llevara el can al Instituto Antirrábico a fin de que fuera sometido al correspondiente examen, y cumplida que fué la orden informaron en el Instituto que el perro estaba rabioso.

En consecuencia se hizo saber a la víctima que debe concurrir al citado establecimiento y seguir el tratamiento contra la terrible enfermedad.

El animal fué sacrificado.

LOPEZ Y PEREZ

Comió, bebió y se peleó de balde, y de yapa bolsiqueó al anfitrión

Ramón Heredia es un alma de Dios, caritativo, de buena voluntad que aplica en cuanta ocasión se le presenta, desinteresadamente, como quien siembra para recoger. Sólo que a veces su optimismo le impide ver en qué terreno echa la semilla.

Por una de esas distracciones Heredia a estas horas se lamenta como un Jeremías.

La noche de la coronación de la Virgen de Guadalupe, Ramón quiso hacer "una flor a la Virgen" y como mandados por la Providencia se hizo amigo de dos fulanos, quizás dos peregrinos, dos de los cinco millones de López y Pérez que andan por el mundo haciéndole competencia a los Rodríguez y Fernández. Nuestro hombre sólo sabe que uno se llamaba Pérez y el otro López, que es como citar un grano de arena en el desierto.

Desde la tardecita anduvo Heredia sirviendo de cicerone y pagando "vuelta tras vuelta" en las borracherías, hasta que, creyendo haber bautizado con la leche de Hauss, como llaman algunos borches a la cerveza, y viéndolos como bola sin manija, al dar el Carmen las 20 horas, las de echar algo sólido al turbio océano que se agitaba en los estómagos, los invitó a cenar a su pobre rancho, vidalita, sito en Avenida Alem y Necochea.

El pequeño ágape o agapito transcurría sin ninguna incidencia, hasta que llegada la hora del champán (no hay que confundir: llegó la hora solamente; el champán quedó en deuda) se suscitó una diferencia entre López y Pérez acerca de si un ave que hubieran podido comer era del bello sexo y del sexo que hincha el lomo para que el otro fisca su belleza. Y tanto discutieron sobre el hipotético bocado que se exasperaron y por poco no se tiran hasta con el rancho de Heredia por la cabeza.

A raíz del entredicho el Pérez se retiró quedándose el López "sacándole el cuero" a aquél. La conversación decrecía a medida que descendía también el nivel del jugo de uva que contenía una botella litrera.

De pronto la voz de falsete de una vecina clamó afligida:

—¡Don Heredia, don Heredia! ¡Venga ligero, corra, apúrese! ¡Qué cosa, Dios mío!

Salió Heredia como bala fuera del rancho con la esperanza de poder hacer una buena obra. Realmente, el apuro de la vecina no era para tanto: se trataba de hacerle ver al vecino una "culeca" que había hecho una "sacá" de 24 pollitos sin perder uno.

Bueno, pues. Como Leiva contando...

Heredia regresó a su cuarto donde había quedado el López sólo, y a poco de reiniciar la conversación abrió éste la boca, la estiró como cigarrera de goma en un bostezo más largo que esperanza de pobre, y luego se despidió diciendo que se iba a dormir.

El dueño de casa también ganó la cama, hizo examen de conciencia y, satisfecho de haber hecho una buena acción durante el día, se sumergió en el tranquilo sopor del que jamás disfrutan los usureros.

A la mañana siguiente fueron las de a peso. Heredia se disponía a ir a sus diarias ocupaciones y al cerciorarse de si todavía estaban en un bolsillo del saco una colección de 75 pesos bien nacionales, le temblaron los dedos que escudriñaban en las profundidades del bolsillo, se le nubló la vista, le temblaron las piernas... ¡el montón de pesos se había hecho humo! dejando un vacío difícil de llenar, como dicen los cronistas necrológicos.

Heredia ató cabos. López y Pérez... la disputa... Pérez que se ausenta... la vecina que le hace el cuento de la gallina 24 veces madre de una sentada... su salida del cuarto... el saco con la moneda que queda en el cuarto... López que también se queda... que luego se despide... y al día siguiente la cruel revelación.

¡Esos hijuna gran perra me han hecho un "trabajito" con camouflage! — se dijo indignado Ramón.

¡Qué le varhaché! ¡A Heredia no le quedaba más recurso que contar el caso a la policía y a los amigos, y se dirigió a la comisaría 5a. donde, por el mundo se da vuelta, radicó la correspondiente denuncia contra un López y un Pérez de los cinco millones de prójimos que llevan esos apellidos.

No admitimos "aclaraciones". Conste.

SANGRE ENTRE MUJERES

Ante el comisario de servicio en la Jefatura de Policía, don Juan Calle Rodríguez, se presentó ayer a las 16.15 horas la mujer Elena Lépore, argentina, de 48 años, domiciliada en Avenida Freyre y 4a. Sin Nombre, barrio Centenario, la que presentaba una herida leve en el antebrazo derecho.

En la exposición que hizo la Lépore manifestó que esa herida se la había producido momentos antes la vecina Esther Piedrabuena, quien poniendo punto final a un cambio de palabras que sostuvieron, se armó de una tijera y la hirió. La Piedrabuena tiene su domicilio en calle 3 de Febrero 2747, donde fué detenida momentos después por personal de la comisaría 1a. a la cual se entregó el procedimiento por corresponder así.

La denunciante fué hecha curar en la Asistencia Pública.

Se practican averiguaciones para dejar debidamente establecida la forma en que se produjo el hecho.